

PLAN DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO PARA EL MUNICIPIO DE SOATA

PERIODO 2004 – 2007

**BEATRIZ GÓNGORA BONILLA
ALCALDE**

PARTE I

POLITICA

Numeral 1. PRINCIPIOS GENERALES: Los principios generales que rigen las actuaciones de la autoridad municipal, en materia de planeación son:

a) Autonomía. La Nación y las entidades territoriales ejercerán libremente sus funciones en materia de planificación con estricta sujeción a las atribuciones que a cada una de ellas se les haya específicamente asignado en la Constitución y la ley, así como a las disposiciones y principios contenidos en la Ley orgánica;

b) Ordenación de competencias. En el contenido de los planes de desarrollo se tendrán en cuenta, para efectos del ejercicio de las respectivas competencias, la observancia de los criterios de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad;

c) Coordinación. Las autoridades de planeación del orden nacional, regional y de las entidades territoriales, deberán garantizar que exista la debida armonía y coherencia entre las actividades que realicen a su interior y en relación con las demás instancias territoriales, para efectos de la formulación, ejecución y evaluación de sus planes de desarrollo;

d) Consistencia. Con el fin de asegurar la estabilidad macroeconómica y financiera, los planes de gasto derivados de los planes de desarrollo deberán ser consistentes con las proyecciones de ingresos y de financiación, de acuerdo con las restricciones del programa financiero del sector público y de la programación financiera para toda la economía que sea congruente con dicha estabilidad;

e) Prioridad del gasto público social. Para asegurar la consolidación progresiva del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, en la elaboración aprobación y ejecución de los planes de desarrollo de la Nación y de las entidades territoriales se deberá tener como criterio especial en la distribución territorial del gasto público el número de personas con necesidades básicas insatisfechas, la

población y la eficiencia fiscal y administrativa, y que el gasto público social tenga prioridad sobre cualquier otra asignación;

f) Continuidad. Con el fin de asegurar la real ejecución de los planes, programas y proyectos que se incluyan en los planes de desarrollo nacionales y de las entidades territoriales, las respectivas autoridades de planeación propenderán porque aquellos tengan cabal culminación

g) Participación. Durante el proceso de discusión de los planes de desarrollo, las autoridades de planeación velarán porque se hagan efectivos los procedimientos de participación ciudadana previstos en la presente Ley;

h) Sustentabilidad Ambiental. Para posibilitar un desarrollo socio-económico en armonía con el medio natural, los planes de desarrollo deberán considerar en sus estrategias, programas y proyectos, criterios que les permitan estimar los costos y beneficios ambientales para definir las acciones que garanticen a las actuales y futuras generaciones una adecuada oferta ambiental;

i) Desarrollo armónico de las regiones. Los planes de desarrollo propenderán por la distribución equitativa de las oportunidades y beneficios como factores básicos de desarrollo de las regiones;

j) Proceso de planeación. El plan de desarrollo establecerá los elementos básicos que comprendan la planificación como una actividad continua, teniendo en cuenta la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación;

k) Eficiencia. Para el desarrollo de los lineamientos del plan y en cumplimiento de los planes de acción se deberá optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios, teniendo en cuenta que la relación entre los beneficios y costos que genere sea positiva;

l) Viabilidad. Las estrategias programas y proyectos del plan de desarrollo deben ser factibles de realizar, según , las metas propuestas y el tiempo disponible para alcanzarlas, teniendo en cuenta la capacidad de administración, ejecución y los recursos financieros a los que es posible acceder;

m) Coherencia. Los programas y proyectos del plan de desarrollo deben tener una relación efectiva con las estrategias y objetivos establecidos en éste;

n) Conformación de los planes de desarrollo. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 339 de la Constitución Nacional, los planes de desarrollo de los niveles nacional y territorial estarán conformados por una parte general de carácter estratégico y por un plan de inversiones de carácter operativo. Para efectos de la elaboración de los planes de inversión y con el propósito de garantizar coherencia y complementariedad en su elaboración, la Nación y las entidades territoriales deberán en mantener actualizados bancos de programas y de proyectos,

Parágrafo. Para efecto de lo previsto en el literal d) de este artículo se entiende por:

Concurrencia. Cuando dos o más autoridades de planeación deban desarrollar actividades en conjunto hacia un propósito común, teniendo facultades de distintos niveles su actuación deberá ser oportuna y procurando la mayor eficiencia y respetándose mutuamente los fueros de competencia de cada una de ellas.

Subsidiariedad. Las autoridades de planeación del nivel más amplio deberán apoyar transitoriamente a aquellas que carezcan de capacidad técnica para la preparación oportuna del plan de desarrollo.

Complementariedad. En el ejercicio de las competencias en materia de planeación las autoridades actuarán colaborando con las otras autoridades, dentro de su órbita funcional con el fin de que el desarrollo de aquéllas tenga plena eficacia.

Numeral 2. OBJETIVOS DEL PLAN: Promover una gestión óptima de los recursos públicos, garantizando la atención de las necesidades básicas de la población mediante una inversión eficaz y eficiente de los recursos asignados en el sector social, garantizando una mejor calidad de vida de los habitantes de Soatá bajo criterios justos, equitativos, solidarios y éticos.

Numeral 3. INSTRUMENTOS: La inversión pública se organiza a partir de:

a) Diagnóstico de la situación actual del municipio en lo que refiere a la caracterización de la economía, los aspectos sociales, ambientales, físicos, administrativos, financieros y de las posibilidades reales del municipio, problemas prioritarios a solucionar y causalidad y efectos estructurales.

b) El plan de desarrollo con la parte general o estratégica y en segundo lugar con el Plan Plurianual de Inversiones programado para el periodo de gobierno.

c) El plan financiero, en cuanto analiza y define entre otras, metas de inversión.

d) Plan operativo Anual de Inversiones: desarrollado en cada vigencia conforme al plan Plurianual y a las metas de inversión para ser incorporado al presupuesto anual

e) El presupuesto de ingresos y en especial el de gastos en donde se establece la apropiación máxima de gasto de inversión, aprobados para la vigencia.

f) Programas, subprogramas y proyectos a desarrollar, núcleo esencial de la inversión.

Numeral 4. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN

SECTOR EDUCACION
SECTOR SALUD
SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO
SECTOR VIAS Y TRANSPORTE
ADMINISTRACIÓN CENTRAL
SECTOR AGRÍCOLA Y GANADERO
SECTOR VIVIENDA
SECTOR ECONOMIA, TURISMO Y EMPLEO
SECTOR AMBIENTAL
SECTOR POBLACIÓN VULNERABLE
SECTOR DEPORTE Y CULTURA

PARTE II

DIAGNOSTICO

Numeral 5. SECTOR EDUCACIÓN

1. OFERTA :

El número de centros educativos existentes en la actualidad cumplen con la demanda educativa local, prestándose el servicio de educación por 3 colegios en el casco urbano y 16 centros educativos rurales todos de carácter oficial, además de 2 hogares infantiles que prestan los servicios de educación preescolar en el sector urbano y 15 hogares de bienestar familiar distribuidos en el casco urbano y rural

De las 3 instituciones educativas existentes en el área urbana 2 prestan educación de nivel preescolar, básica y media, como son el colegio Nacionalizado Juan José Rondón y la Normal Superior de la Presentación que también ofrece un ciclo complementario, el colegio Simón Bolívar presta educación preescolar y básica, teniéndose proyectado para el año 2004 su fusión con el colegio Nacionalizado Juan José Rondón.

Los centros educativos rurales ofrecen educación preescolar y básica primaria hasta el grado 5 y solamente el centro educativo de la vereda la Chorrera presta educación hasta el grado 7.

Se cuenta con programas presenciales y semipresenciales de educación superior ofrecidos por el SENA, ESAP y Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

2. COBERTURA:

Para el año 2003 se matricularon un total de 2682 alumnos (2467 en edad escolar) distribuidos en las diferentes instituciones de carácter urbano y rural, tal como se aprecia en el cuadro No. 1

El total de alumnos matriculados corresponde al 11.30 % de la población proyectada por el Dane para el año 2003 que es de 23.726 habitantes. El porcentaje de alumnos matriculados en el sector rural (457) es el 3.5 % con respecto a los 13.134 habitantes proyectados y el porcentaje de alumnos matriculados en el sector urbano (2225) es el 21% con respecto a los 10.592 habitantes proyectados.

Teniendo en cuenta cifras mas reales como son los 12.285 habitantes registrados según el SISBEN el total de alumnos matriculados en edad escolar es el 21.8% de la población, niños en edad escolar de los 3 a 16 años en zona rural (1316) que nos indica una tasa de escolaridad del 34.73 % en el área rural y niños en edad escolar zona urbana (1800) nos arroja una tasa de escolaridad del 115.59 % en el área urbana, lo que nos indica que un 11.67 % de niños en edad escolar del sector rural aproximadamente 234 estudian en el sector urbano (aclarando que descontando estudiantes de la sección nocturna, ciclo complementario y SER quedan 2010 niños matriculados en edad escolar).

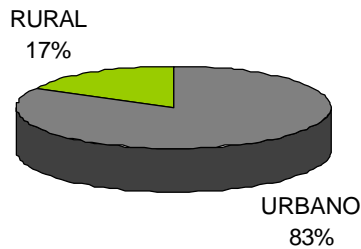
La tasa de Escolaridad para el Municipio de Soatá es decir niños matriculados (2467) / niños en edad escolar (3 - 16 años) en un número de 3116 según datos del SISBEN es del 79.17%.

Según el SISBEN en la zona rural hay 683 niños en edades entre 3 –10 años que podrían acceder a la educación básica hasta 5 grado y solamente 435 se encuentran matriculados lo que nos da una tasa real de escolaridad del 63.69% en el área rural, mas exactamente 248 niños.

CUADRO 1. INSTITUCIONES Y CENTRO EDUCATIVOS EXISTENTES EN EL MUNICIPIO Y NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS POR GRADO EN EL AÑO 2003

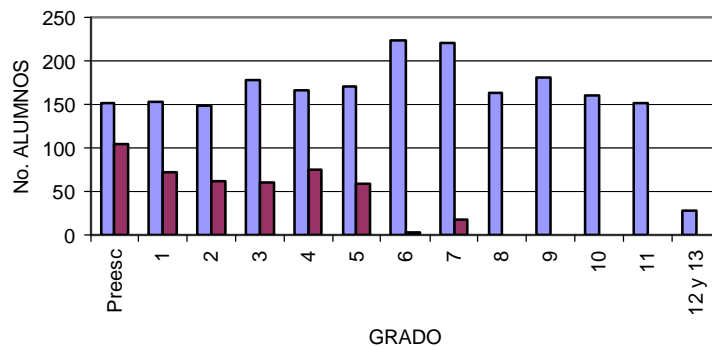
No.	INSTITUCIÓN	GRADO											TOTAL	
		PREES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°		11°
01	COL NACIONALIZADO	53	60	59	79	74	71	90	112	92	101	89	78	1084
02	NORMAL SUPERIOR	50	56	54	52	42	58	62	56	38	54	71	73	695
03	SIMON BOLIVAR	49	37	36	48	51	44	72	53	33	26			446
04	LA CHORRERA	06	10	01	07	08	01	04	18					55
05	EL CEIBO	06	06	07	04	09	03							35
06	EL ESPINAL	05	11	09	04	06	04							39
07	HATILLO MEDIO	09	06	03	07	08	07							40
08	LA COSTA	11	01	07	04	04	06							33
09	LA JABONERA	04	08	03	08	09	05							37
10	LA LAGUNA	06	04	07	08	03	07							35
11	LOS OLIVOS	10	03	05	02	07	01							28
12	LLANO GRANDE	11	05	01	07	09	03							36
13	PIEDESECHO	15	03	04	03	04	04							33

Gráfico 2. DISTRIBUCIÓN DE ALUMNOS POR ÁREA URBANA Y RURAL EN EL AÑO 2003



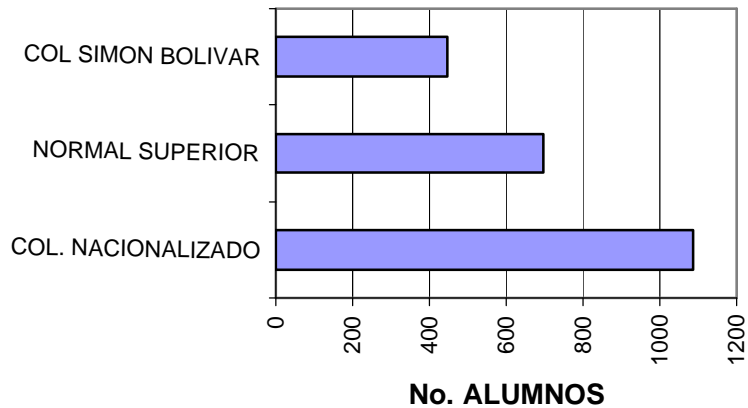
A pesar que los 16 centros educativos rurales ofrecen la educación básica hasta 5 de primaria y que la mayor parte de la población se concentra en su sector es notable su baja demanda y la mayor presencia de alumnos en el sector urbano como lo demuestra el gráfico 3, de igual forma podemos concluir que no toda la población que termina la educación básica accede a la educación media.

Gráfico 3. DISTRIBUCIÓN DE ALUMNOS POR GRADOS EN EL ÁREA URBANA Y RURAL



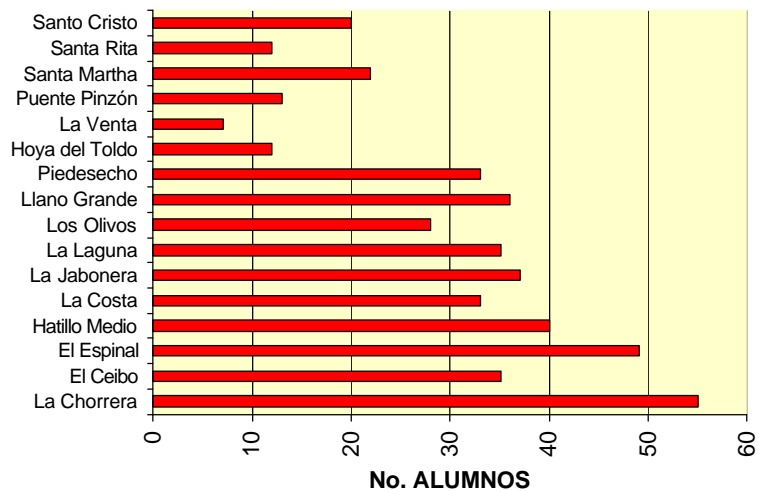
Dentro de las instituciones educativas del casco urbano solamente el Colegio Nacionalizado Juan José Rondón y La Normal Superior de la Presentación ofrecen educación preescolar, básica y media y el Colegio Simón Bolívar ofrecen educación preescolar y básica, la distribución de alumnos por institución se aprecia en el gráfico 4 y puede servir como guía para programas de inversión.

Gráfico 4. DISTRIBUCIÓN DE ALUMNOS POR INSTITUCIÓN EN EL ÁREA URBANA EN EL AÑO 2003



Al igual que en el gráfico anterior podemos determinar la distribución de alumnos en el área rural por escuelas en el gráfico 5, como guía para los programas y proyectos que adelante los diferentes entes territoriales y el proyecto de educación rural con recursos del contrato de préstamo BIRF – 7052 que aún no cuenta con todos los elementos objeto del contrato y los recibos parciales se encuentran en la bodega del campamento municipal.

Gráfico 5. DISTRIBUCIÓN DE ALUMNOS POR INSTITUCIÓN EN EL ÁREA RURAL



Para el año 2003 se asignaron un total de 132 Docentes de los cuales 7 corresponden a tareas administrativas, 98 para el área urbana y 27 para el área rural, lo que nos

determina la relación alumnos / docente (véase cuadro 2) lo que nos permite concluir el bajo índice de asistencia de los niños a los centro educativos rurales.

Cuadro 2. RELACION PROMEDIO ALUMNOS / DOCENTE EN DIFERENTES AREAS PARA EL AÑO 2003

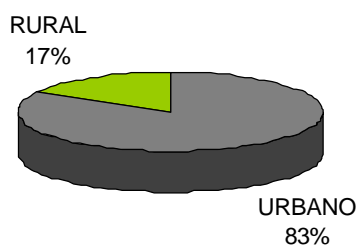
No. Docentes			Relación Alumnos / Docente					
Urbano	Rural	Total	Urbano		Rural	%	Promedio	
98	27	125	2474 / 98	25.2	208 / 27	7.7	2682 / 125	21.5

Para dar inicio al año 2004 se conoce la planta aprobada por el ministerio de educación de 108 docentes y la fusión de los Colegios Nacionalizado Juan José Rondón y Simón Bolívar, lo que genera una reubicación de alumnos y docentes, presentándose una variación de en promedio 10.74% de alumnos no matriculados con respecto al año 2003 aproximadamente 288 alumnos, tal como se aprecia en el cuadro 3 y su no matrícula en establecimientos urbanos ni rurales donde no se aprecia la variación con respecto al año 2003 según el gráfico 6 comparado con el gráfico 2.

CUADRO 3. INSTITUCIONES Y CENTRO EDUCATIVOS EXISTENTES EN EL MUNICIPIO Y NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS POR GRADO EN EL AÑO 2004

No.	INSTITUCION	GRADO					TOTAL 2003	VARIACIÓN PROMEDIO
		PREESCOLAR	BASICA	MEDIA	TOTAL 2004	TOTAL 2003		
01	COL NACIONALIZADO	54	958	190	1202	1084	- 10.74 % - 288 ALUMNOS	
02	NORMAL SUPERIOR	38	568	164	770	695		
03	LA CHORRERA	6	34		40	55		
04	EL CEIBO	4	36		40	35		
05	EL ESPINAL	1	33		34	39		
06	HATILLO MEDIO	6	34		40	40		
07	LA COSTA	5	15		20	33		
08	LA JABONERA	5	32		37	37		
09	LA LAGUNA	0	27		27	35		
10	LOS OLIVOS	5	20		25	28		
11	LLANO GRANDE	11	29		40	36		
12	PIESECHO	9	22		31	33		
13	HOYA DEL TOLDO	1	12		13	12		
14	LA VENTA	2	10		12	7		
15	PUENTE PINZON	4	10		14	13		
16	SANTA MARTHA	6	21		27	22		
17	SANTA RITA	1	4		5	12		
18	SANTOCRISTO	5	12		17	20		
	TOTAL				2394	2682		

Gráfico 6. DISTRIBUCIÓN DE ALUMNOS POR ÁREA URBANA Y RURAL EN EL AÑO 2004



El factor que es notable para el año 2004 es el aumento de la relación alumnos/ docente en el sector rural y en la relación promedio para el municipio. Véase cuadro 4.

Cuadro 4. RELACION PROMEDIO ALUMNOS / DOCENTE EN DIFERENTES AREAS PARA EL AÑO 2004

No. Docentes			Relación Alumnos / Docente					
Urbano	Rural	Total	Urbano		Rural	%	Promedio	
82	26	108	1972 / 82	24	422 / 26	16.2	2394 / 108	22.2

3. CALIDAD:

Para inicio del año escolar 2004 se tiene una deserción en promedio para preescolar del 6.75 %, básica del 1.55 % y media del 3.11%, la discriminación por instituciones y centros educativos se aprecia en el cuadro 5, así como los porcentajes en el municipio de alimentación escolar que son en promedio para preescolar del 44.2%, básica del 32.4% y media del 18.1%. Véase cuadro 6.

Cuadro 5. TASA DE DESERCIÓN EN EL MUNICIPIO EN EL INICIO DEL AÑO 2004

No.	Institución o centro educativo	No. de alumnos matriculados			No. de alumnos desertores			Porcentaje Deserción		
		Preesc	Básico	Medio	Preesc	Básico	Medio	Preesc	Básico	Medio
1	C. Nacionalizado	54	958	190	2	8	5	3,7%	0,8%	2,6%
2	Normal Superior	38	568	164	0	7	6		1,2%	3,7%
3	la Chorrera	6	34		2	4		33,3%	11,8%	
4	El Ceibo	4	36		1	1		25,0%	2,8%	
5	El Espinal	1	33		1	1		100,0%	3,0%	
6	El Hatillo	6	34		0	0				

7	La Costa	5	15		1	0		20,0%		
8	La Jabonera	5	32		0	1			3,1%	
9	La Laguna	0	27		0	0				
10	Los Olivos	5	20		0	0				
11	Llano Grande	11	29		2	1		18,2%	3,4%	
12	Piedesecho	9	22		0	0				
13	Hoya del Toldo	1	12		0	0				
14	La Venta	2	10		0	1			10,0%	
15	Puente Pinzón	4	10		0	2			20,0%	
16	Santa Martha	6	21		0	1			4,8%	
17	Santa Rita	1	4		1	0		100,0%	0,0%	
18	SantoCristo	5	12		1	2		20,0%	16,7%	
	Total	163	1877	354	11	29	11	6,75%	1,55%	3,11%

Cuadro 6. ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN EL MUNICIPIO PARA INICIOS DEL AÑO ESCOLAR 2004

No.	Institución o centro educativo	No. Alumnos con Alimentación escolar			No. Alumnos con Alimentación escolar			Promedio		
		Preesc	Básico	Medio	Preesc	Básico	Medio	Preesc	Básico	Medio
1	C. Nacionalizado	54	958	190	1	222	44	44,2%	32,4%	18,1%
2	Normal Superior	38	568	164	0	23	20			
3	la Chorrera	6	34		6	40				
4	El Ceibo	4	36		4	36				
5	El Espinal	1	33		1	33				
6	El Hatillo	6	34		6	40				
7	La Costa	5	15		5	15				
8	La Jabonera	5	32		5	32				
9	La Laguna	0	27		0	27				
10	Los Olivos	5	20		5	20				
11	Llano Grande	11	29		11	29				
12	Piedesecho	9	22		9	22				
13	Hoya del Toldo	1	12		1	12				
14	La Venta	2	10		2	10				
15	Puente Pinzón	4	10		4	10				
16	Santa Martha	6	21		6	21				
17	Santa Rita	1	4		1	4				
18	SantoCristo	5	12		5	12				
	Total	163	1877	354	72	608	64			

Numeral 6. SECTOR SALUD

1. ASPECTOS DE SALUD:

En este municipio, se halla la sede de E.S.E Hospital San Antonio de Soatá, que ofrece los servicios de primer nivel y segundo nivel de atención a todos los habitantes del municipio, municipios vecinos y es el hospital de referencia de los tres hospitales de las provincias de Norte y Gutiérrez; cuenta con una capacidad instalada de 50 camas. El hospital da cobertura a cerca de 100.000 habitantes de la provincia, quienes demandan atención médica en todas las áreas, en virtud que son comunidades apartadas de los centros urbanos, con alto índice de N.B.I, con deficientes vías de acceso y graves problemas de orden público.

En los últimos años, el hospital ha hecho esfuerzos por ampliar la oferta de servicio, modernizando su infraestructura física y técnica, apoyado siempre por un equipo humano especializado y altamente capacitado para garantizar una atención humanizada que responda a las necesidades más sentidas de la comunidad. La institución ha realizado los cambios necesarios, para adaptarse a la nueva normatividad, para ello ha fortalecido su capacidad resolutive.

Cuenta el municipio con 4 puestos de salud ubicados en el área rural (veredas Jabonera, La chorrera, La venta y Llano grande) donde actualmente con equipo interdisciplinario del Hospital San Antonio en coordinación con la administración municipal adelantan actividades de promoción y prevención dando cumplimiento en lo establecido en la resolución 412/2000 y dirigidos no solo a la población subsidiada sino también a los vinculados.

Cuadro 7. OFERTA DE SERVICIOS RECURSO HUMANO MUNICIPIO DE SOATA AÑO 2003

SERVICIO	ZONA	
	Urbana	Rural
Equipo Extramural	1	
Consultorio médico	4	
Consultorio Odontológico	4	
Puesto de Salud		4
E.S.E Hospital nivel:2 Consultorio Médico: 5 Consultorio Odontológico: 3 Consultorio Odontológico Extramural (Colegio Simón Bolívar): 1 Consultorio Optometría: 1 Consultorio de Terapias: 3 Laboratorio Clínico: 1 Radiología: 1	1	
Laboratorio Clínico	1	1

Cuadro 8. OFERTA DE SERVICIOS RECURSO HUMANO MUNICIPIO DE SOATA AÑO 2003

Localización Barrio, Vereda, Corregimiento	Médicos	Odontólogos	Enfermera	Aux. Enfermería	Bacterióloga	Promotores de Salud	Técnicos Saneamiento
	No.	No.	No.	No.	No.	No.	No.
Hospital	9	4	7	47	2	7	3
Urbana (otras IPS)	4	4			1		

2. SISBEN:

El Sisbén comprende un conjunto de reglas, normas y procedimientos, que permiten obtener información socioeconómica confiable y actualizada de grupos específicos en los distritos y municipios del país.

Es una herramienta básica que facilita el diagnóstico socioeconómico preciso de determinados grupos de la población, se aplica a hogares no colectivos, y es muy útil para la elaboración del plan de desarrollo social de los municipios y la selección técnica, objetiva, uniforme y equitativa de beneficiarios para programas sociales, de acuerdo con su condición socioeconómica particular, representada mediante un indicador resumen de calidad de vida - índice Sisbén.

El índice refleja un puntaje de 0 a 100 para cada una de las familias. Una familia es más pobre cuanto más se acerca su puntaje a 0 y menos cuanto más se aproxima a 100

Cuadro 9. AFILIADOS AL REGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD MUNICIPIO DE SOATA AÑO 2003

REGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	No. DE AFILIADOS	EPS, ARS
SUBSIDIADO	8648	Caprecom (692) Caja Salud (5124) Comparta (2832)
CONTRIBUTIVO	2423	Por Salud Colombiana de Salud ISS Saludcoop Colsanitas Coomeva
VINCULADO	150	
TOTAL POBLACION	11221	

Cuadro 10. RELACION DE CONTRATOS DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DEL REGIMEN SUBSIDIADO VIGENCIA 2003

DESCRIPCION	ARS No.1	ARS No. 2	ARS No. 3	ARS No. 4
No. Contrato	01SP	02SP	03SP	04SP
Número Afiliados	4469	692	2832	655
Valor UPC-S	173.379.83	173.379.83	173.379.83	173.379.83
Valor Contrato	774.834.460.27	119.978.842.36	491.011.678.56	113.563.788.7

3. SALUD PÚBLICA:

1. ECOSISTEMA

FACTORES DE RIESGO AMBIENTALES

Dentro de los indicadores básicos de desarrollo humano, están la cobertura de agua potable y los aspectos relacionados con el saneamiento básico, los cuales son factores decisivos para mantener un ambiente saludable.

Uno de los recursos más afectados es el agua, la cual se contamina por las diferentes acciones individuales y colectivas que realiza la población. En Soatá, el agua es contaminada por residuos de plaguicidas, basuras y heces de ganado, todo esto afecta la calidad de este recurso .

En cuanto a la contaminación del aire, esta se produce por fuentes estacionarias como las cocinas de carbón y leña, utilizadas en gran parte de la zona rural del municipio y por los vehículos que circulan dentro de él. No se dispone de índices de calidad del aire que reflejen el verdadero estado de contaminación; tampoco se realiza el control de emisión de gases que provocan los vehículos.

Con relación al componente tierra, ésta se encuentra contaminada por basuras y drenaje de aguas servidas.

Cuadro 11. CONTAMINACIÓN DEL ECOSISTEMA MUNICIPIO DE SOATA AÑO 2003

ZONA	AGUA		AIRE			TIERRA	
	Contaminación	Deterioro	Industrias	Fumigación	Ruido	Drenaje	Basuras
URBANA	X		X			X	X
RURAL	X	X		X		X	X

2. PERFIL EPIDEMIOLOGICO

MORBILIDAD INSTITUCIONAL

Cuadro 12. MORBILIDAD POR CAUSA EXTERNA ENERO – MAYO 2003 E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE SOATA AÑO 2003

No. ORDEN	CAUSA	CODIGO	No. DE CASOS
1	Control Prenatal	V22	91
2	Hipertensión Arterial	401	76

3	Resfriado Común	460	71
4	Caries Dental	521	58
5	Control de Niño Sano	V20	56
6	Enfermedad Diarreica Aguda	009	48
7	Gastritis	535	41
8	Otitis Media	372	40
9	Amigdalitis Aguda	463	67
10	Poliparasitismo	129	36

Cuadro 13. MORBILIDAD POR EGRESO E.S.E ENERO – AGOSTO AÑO 2002

No. ORDEN	EVENTO	No. CASOS
1	Embarazo a término	429
2	I.R.A	287
3	Colecistitis	93
4	Insuficiencia Congestiva Cardiaca	102
5	Amenaza de Aborto	50
6	Apendicitis Aguda	77
7	Fractura de Miembros	100
8	E.D.A	61
9	Celulitis y Abscesos	90
10	EPOC	90
11	Hipertensión	61
12	I.V.U	53
13	Hernia Inguinal	52
14	Aborto Incompleto	48
15	Diabetes	47
16	Amenaza de Parto Prematuro	45
17	H.V.D.A	36
18	Politraumatismo	28
19	Enfermedad Cerebro Vascular	27
20	E.P.I	24
21	H.U.D	20
22	Angina	19
23	Miomatosis Uterina	7
24	Otras Causas	251
	TOTAL	2795

Cuadro 14. NUMERO DE CAUSAS DE MORBILIDAD POR ENFERMEDADES DE NOTIFICACIÓN OBLIGATORIA, 1 – 13 PERIODOS EPIDEMIOLOGICOS. MUNICIPIO DE SOATA AÑO 2003

No. ORDEN	EVENTO	No. CASOS	PROPORCION - INCIDENCIA
1	Infecciones Respiratorias	364	158.6
2	Diarrea y Enteritis	144	62.27
3	Expuesto a Rabia	44	19.1
4	Hipertensión Esencial	25	10.8
5	Varicela	24	10.4
6	Mortalidad Perinatal	9	
7	Hepatitis Viricas	8	3.4

8	T.B.C	2	0.8
9	SIDA	2	0.8
10	RUBEOLA	1	0.4
11	Diabetes Mellitus	1	0.4
12	Otros Tumores Malignos	1	0.4
13	Mordedura por Ofidio	1	0.4
14	Intoxicación Plaguicidas	1	0.4
	TOTAL	627	

Cuadro 15. CAUSAS MORBILIDAD DE ENFERMEDADES DE NOTIFICACIÓN OBLIGATORIA POR GRUPO ETAREO 1 – 13 PERIODOS EPIDEMIOLOGICOS MUNICIPIO DE SOATA AÑO 2003

GRUPO MENOR DE 1 AÑO

No. ORDEN	EVENTO	No. CASOS	PORCENTAJE %
1	INFECCIONES RESPIRATORIAS	50	65
2	DIARREA Y ENTERITIS	17	22
3	MORTALIDAD PERINATAL	9	12
4	RUBÉOLA	1	1
5	TOTAL	77	100

GRUPO 1 – 4 AÑOS

No. ORDEN	EVENTO	No. CASOS	PORCENTAJE %
1	INFECCIONES RESPIRATORIAS	66	59
2	DIARREA Y ENTERITIS	34	31
3	VARICELA	6	5
4	EXPUESTOS A RABIA	3	3
5	HEPATITIS VIRICAS	2	2
	TOTAL	111	100

GRUPO 10 – 14 AÑOS

No. ORDEN	EVENTO	No. CASOS	PORCENTAJE %
1	INFECCIONES RESPIRATORIAS	51	59
2	DIARREA Y ENTERITIS	21	24
3	EXPUESTO A RABIA	8	9
4	VARICELA	5	6
5	HEPATITIS VIRICAS	2	2
	TOTAL	87	100

GRUPO 15 – 19 AÑOS

No. ORDEN	EVENTO	No. CASOS	PORCENTAJE %
1	INFECCIONES RESPIRATORIAS	66	59
2	DIARREA Y ENTERITIS	34	31
3	VARICELA	6	5
4	EXPUESTOS A RABIA	3	3
5	HEPATITIS VIRICAS	2	2
	TOTAL	111	100

GRUPO 20 – 24 AÑOS

No. ORDEN	EVENTO	No. CASOS	PORCENTAJE %
1	INFECCIONES RESPIRATORIAS	17	68
2	VARICELA	3	12
3	EXPUESTOS A RABIA	3	12

4	DIARREA Y ENTERITIS	2	8
	TOTAL	25	100

GRUPO 25 – 29 AÑOS

No. ORDEN	EVENTO	No. CASOS	PORCENTAJE %
1	INFECCIONES RESPIRATORIAS	17	65
2	VARICELA	2	8
3	EXPUESTOS A RABIA	1	4
4	DIARREA Y ENTERITIS	5	19
5	SIDA	1	4
	TOTAL	26	100

GRUPO 30 – 34 AÑOS

No. ORDEN	EVENTO	No. CASOS	PORCENTAJE %
1	INFECCIONES RESPIRATORIAS	6	43
2	INTOXICACIÓN POR PLAGUICIDAS	1	7
3	EXPUESTOS A RABIA	2	14
4	DIARREA Y ENTERITIS	4	29
5	SIDA	1	7
	TOTAL	14	100

GRUPO 35 – 39 AÑOS

No. ORDEN	EVENTO	No. CASOS	PORCENTAJE %
1	INFECCIONES RESPIRATORIAS	13	62
2	EXPUESTOS A RABIA	3	14
3	DIARREA Y ENTERITIS	5	24
	TOTAL	21	100

GRUPO 40 – 44 AÑOS

No. ORDEN	EVENTO	No. CASOS	PORCENTAJE %
1	INFECCIONES RESPIRATORIAS	7	50
2	TBC	1	7
3	EXPUESTOS A RABIA	3	22
4	DIARREA Y ENTERITIS	2	14
5	HIPERTENSIÓN ESENCIAL	1	7
	TOTAL	14	100

GRUPO 45 – 49 AÑOS

No. ORDEN	EVENTO	No. CASOS	PORCENTAJE %
1	INFECCIONES RESPIRATORIAS	10	100
	TOTAL	10	100

GRUPO 50 – 54 AÑOS

No. ORDEN	EVENTO	No. CASOS	PORCENTAJE %
1	INFECCIONES RESPIRATORIAS	16	62
2	HIPERTENSIÓN ESENCIAL	2	7
3	EXPUESTOS A RABIA	1	4
4	DIARREA Y ENTERITIS	5	19
5	DIABETES MELLITUS	1	4
6	MORDEDURA POR OFIDIO	1	4
	TOTAL	26	100

GRUPO 55 – 59 AÑOS

No. ORDEN	EVENTO	No. CASOS	PORCENTAJE %
1	INFECCIONES RESPIRATORIAS	14	58
2	HIPERTENSIÓN ESENCIAL	4	17

3	EXPUESTOS A RABIA	2	8
4	DIARREA Y ENTERITIS	4	17
	TOTAL	24	100

GRUPO 60 – 64 AÑOS

No. ORDEN	EVENTO	No. CASOS	PORCENTAJE %
1	INFECCIONES RESPIRATORIAS	2	18
2	HIPERTENSIÓN ESENCIAL	5	46
3	EXPUESTOS A RABIA	1	9
4	DIARREA Y ENTERITIS	3	27
	TOTAL	11	100

GRUPO 65 – 69 AÑOS

No. ORDEN	EVENTO	No. CASOS	PORCENTAJE %
1	INFECCIONES RESPIRATORIAS	7	44
2	HIPERTENSIÓN ESENCIAL	4	25
3	EXPUESTOS A RABIA	2	13
4	DIARREA Y ENTERITIS	3	19
	TOTAL	16	100

GRUPO 70 – 74 AÑOS

No. ORDEN	EVENTO	No. CASOS	PORCENTAJE %
1	INFECCIONES RESPIRATORIAS	5	39
2	HIPERTENSIÓN ESENCIAL	4	31
3	EXPUESTOS A RABIA	2	15
4	TBC	2	15
	TOTAL	13	100

GRUPO 75 – 79 AÑOS

No. ORDEN	EVENTO	No. CASOS	PORCENTAJE %
1	INFECCIONES RESPIRATORIAS	4	37
2	HIPERTENSIÓN ESENCIAL	2	18
3	EXPUESTOS A RABIA	2	18
4	DIARREA Y ENTERITIS	1	9
5	TBC	1	9
6	OTROS TUMORES MAILGNOS	1	9
	TOTAL	11	100

GRUPO 55 – 59 AÑOS

No. ORDEN	EVENTO	No. CASOS	PORCENTAJE %
1	INFECCIONES RESPIRATORIAS	14	58
2	HIPERTENSIÓN ESENCIAL	4	17
3	EXPUESTOS A RABIA	2	8
4	DIARREA Y ENTERITIS	4	17
	TOTAL	24	100

GRUPO 80 Y MAS AÑOS

No. ORDEN	EVENTO	No. CASOS	PORCENTAJE %
1	HIPERTENSIÓN ESENCIAL	2	50
2	EXPUESTOS A RABIA	2	50
	TOTAL	4	100

Otras causas frecuentes de hospitalización son las fracturas de miembros que para la población general representa el 3.5% de los egresos, apareciendo dentro de las primeras diez causas para todos los otros grupos de edad.

En general puede afirmarse que aún existe un perfil caracterizado por eventos propios del subdesarrollo como las enfermedades infecciosas (diarrea, infecciones respiratorias, bronconeumonías) coexistiendo con enfermedades crónicas y degenerativas propias de los países industrializados. Por lo anterior se han venido implementando políticas públicas, planes, programas y proyectos que cuentan con el concurso de la mayoría de los entes territoriales, tales como PAB, la estrategia de escuela saludable, lineamiento de las políticas de infancia y juventud para generar acciones conjuntas tendientes a afectar los factores que determinan el perfil de morbilidad de la población y mejorar las condiciones de vida y por ende de salud.

Cuadro 16. CAUSAS DE MORTALIDAD POR EGRESO SEGÚN GRUPO ETAREO E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE SOATA AÑO 2003

GRUPO – 1 AÑO

No. ORDEN	EVENTO	No. CASOS
1	SÍNDROME DE DIFICULTAD RESPIRATORIA	3
2	NEUMONIA	1
	TOTAL	4

GRUPO 15 - 44 AÑOS

No. ORDEN	EVENTO	No. CASOS
1	TUMOR MALIGNO DE HUESOS DE LA CARA Y CRANEO	2
2	ENVENENAMIENTO	1
	TOTAL	3

GRUPO 45 – 49 AÑOS

No. ORDEN	EVENTO	No. CASOS
1	NEUMONIA	2
2	CIRROSIS HEPATICA	1
	TOTAL	3

GRUPO 60 Y MAS AÑOS

No. ORDEN	EVENTO	No. CASOS
1	INSUFICIENCIA CARDIACA CONGESTIVA	8
2	ENFERMEDAD CEREBRO VASCULAR	7
3	ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRÓNICA	7
4	CANCER GÁSTRICO	5
5	SEPTICEMIA	3
6	CANCER DE PRÓSTATA	2
7	INFARTO AGUDO DE MIOCARDIO	2
8	CARDIOPATIA ISQUEMICA	2
9	INSUFICIENCIA CARDIACA	2
10	EDEMA PULMONAR	2
11	CIRROSIS HEPÁTICA	2
12	OTRAS CAUSAS	20
	TOTAL	62

MORBILIDAD SENTIDA

Cuadro 17. CAUSAS DE MORBILIDAD SENTIDA MUNICIPIO DE SOATA AÑO 2003

AREA	ENFERMEDAD	FACTOR DE RIESGO	ALTERNATIVA DE SOLUCION
URBANA	Gripa, hipertensión, azúcar en la sangre, cáncer, dolor de huesos, dolor de cabeza	Falta de visitas al médico, fumar cigarrillos, mucho consumo de sal, mucho consumo de azúcar, cambio de clima, malos hábitos higiénicos	Educación a la gente, asistir oportunamente al médico, hervir el agua, no fumar, no consumir alcohol, dieta balanceada, fomentar el deporte en la juventud y los adultos para alejarlos de las malas costumbres
RURAL	Gripa, hipertensión, niños desnutridos, dolor de cabeza, dolor de estómago, diarrea, trombosis, maltrato, diabetes, ulcera, gastritis, parasitismo, cáncer, artritis, tensión, infección respiratoria, dolor de huesos, roséola, paperas, fiebre, amigdalitis, infartos, cirrosis hepática, derrame cerebral, corazón, vejez, glicemia, romatis, enfermedades sexuales Neumonía, de viejo, próstata y de muerte natural	Hacinamiento, estrés, fumigación, contaminación del medio ambiente, no alimentarse bien, desnutrición, dormir con animales domésticos, mal uso de los recursos existentes, falta de ejercicio, acudir al médico, azúcar y sal en exceso, el clima, mojarse acalorados, cocinar con leña, consumir alcohol, malos hábitos higiénicos, bajos recursos económicos, inadecuadas viviendas, quema de bosques, contaminación.	Mejorar los hábitos de la vivienda, instalar fogones sin humo, haya más tratamiento para el agua, dar clase de limpieza e higiene en la vereda, educación sexual, no mantener animales dentro de la vivienda, asistir al centro de salud, programar brigadas de salud, no comer tantas grasas, hervir el agua, tomar la droga que receta el médico, evitar las basuras, poner tubería para el agua.

PROGRAMAS EJECUTADOS PLAN DE ATENCIÓN BASICA E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO - MUNICIPIO DE SOATA AÑO 2003

1. Escuelas Saludable
2. Prevención y control de tuberculosis y lepra.
3. Desarrollo y sostenibilidad de los espacios de participación social en salud.
4. Promoción y fomento de la salud mental, promoción de la convivencia pacífica.
5. Promoción y fomento de la salud mental – prevención consumo sustancias psicoactivas.
6. Implementación de la estrategia AIEPI (0 – 5 AÑOS)
7. promoción Y fomento de la salud sexual y reproductiva del adolescente joven y adulto joven en el municipio.
8. Implementación de estrategias para el manejo de eventos que intervienen en la salud de la población con discapacidad y adultos mayores.

Numeral 7. SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO:

ACUEDUCTO RURAL

FUENTES DE CAPTACIÓN Y ESTRUCTURAS

Las obras de captación de agua en los acueductos rurales son de tipo superficial y se abastecen de las fuentes de las microcuencas del río Susacón, la quebrada Remolinos y pequeños cauces de tipo estacionario como son el de la quebrada de la Chorrera, quebrada del Muerto, quebrada Honda y la del Hatillo.

De la Microcuenca del río Susacón se abastece la parte baja de la vereda de La Chorrera, y parte de la vereda de Jabonera, este río tiene su nacimiento en el municipio de Susacón a aproximadamente 20 Km. de la desembocadura en el río Chicamocha, dentro de su recorrido recibe las aguas servidas de la población de Susacón contaminando de esta forma el recurso hídrico. En general este recurso es utilizado para regadío, sin embargo: existen algunas familias que lo utilizan para consumo domestico.

De la Microcuenca de la quebrada Remolinos se abastecen las veredas de Molinos, Chorrera, Parte de Llano Grande, parte del Hatillo, La Costa y La Laguna, en estas zonas se encuentra concentrada la mayor parte de la población del municipio de Soatá incluido el casco urbano el cual posee su acueducto dependiendo de la quebrada de Remolinos a la altura de la antigua planta eléctrica.

Las veredas de Espinal, Parte de Laguna, Jabonera y Llano Grande se abastecen de quebradas como la Chorrera, El Muerto y Honda mediante acueductos veredales con líneas de conducción en canales y manguera desde la parte alta.

La vereda de el Hatillo posee problemas de abastecimiento de agua tanto para el acueducto como para el regadío; pues sus condiciones topográficas así como también el deterioro de las fuentes hídricas agotan hasta desaparecer los caudales a la altura de la vereda, limitando las actividades productivas en la zona.

En la mayoría de los casos el agua para regadío es distribuida mediante un sistema de canales abiertos y administrada mediante las "Tandas" estas consisten en el derecho a determinada cantidad de agua "Tejas" en un tiempo medido en días, este sistema limita la cobertura, genera problemas de inestabilidades por filtración, contaminación por drenaje, aumento de caudal por aguas de escorrentía y deteriora los suelos al lavar la capa fértil y no permite un control efectivo sobre las zonas de aprovisionamiento generando un grave impacto social y ecológico.

Las distribución de aguas a las viviendas en la totalidad de los acueductos rurales se hace mediante tubería en PVC variando los diámetros con la longitud de los tramos, ninguno de los acueductos posee estructura de tratamiento de agua, ni se cuenta con sistemas de medición de consumos, en general el estado de las redes es bueno, otras generalidades se aprecian en el siguiente cuadro.

Cuadro 18. GENERALIDADES ACUEDUCTOS RURALES MUNICIPIO DE SOATA AÑO 2003

Nombre	Captación	Clasificación	N.V	N.U	Cobertura	T.A	TUBERIA				Mantenimiento
							Long.	tipo	Estado	Uso	
Chorrera Boscana	Quebrada el Bosque	Tipo III	69	69	100%	15	5600m	PVC	Bueno	Domestico	Fontanero
Santa Rita, Vereda el Hatillo	Quebrada San Antonio	Tipo IV	18	18	100%	12	1600	PVC	Bueno	Domestico	Fontanero
Chorrera Montana	Quebrada El Muerto	Tipo III	60	55	92%	20	9070	PVC	Bueno	Domestico	Fontanero

Llano Grande Espinal La laguna	Toma Santo Cristo	Tipo II	137	129	94%	30	20155	PVC	Bueno	Domestico	Fontanero
El Arenal	Quebrada San Antonio	Tipo III	31	31	100%	12	7830	PVC	Bueno	Domestico	Fontanero
La Costa La Laguna	Acueducto Urbano	Tipo II	180	165	92%	30	500	PVC	Bueno	Domestico	Fontanero

N.V: Número Viviendas N.U: Número Usuarios T.A: Capacidad Tanque de Almacenamiento (metros cúbicos)
M.C: Medidores de Consumo P.T: Planta de Tratamiento

ACUEDUCTO URBANO:

FUENTE DE CAPTACIÓN Y ESTRUCTURAS

El acueducto urbano de Soatá consta de obras de captación ubicada sobre la quebrada los Molinos, vereda del mismo nombre, cuarto de Santo Cristo a la altura de la antigua planta eléctrica sobre la cota de 2350 msnm.

La infraestructura en el sitio de captación consta de un desarenador mediante compartimentos separados y filtros de grava con un volumen de 32 m³. Para la captación se utiliza un muro en concreto ciclópeo de 12 metros de largo por 3 de alto que sirve como protección contra la socavación de la quebrada y una línea de conducción de 3.5 Km en tubería PVC con diámetros de 6" y 4" que alimenta la planta de tratamiento ubicada en el sector de San Cayetano, que cuenta con un sistema de tipo flujo lento con etapas de coagulación, floculación, sedimentación, filtrado y desinfección, además tres tanques de almacenamiento y una red de distribución cuya línea matriz es de 4" con una red secundaria de tres pulgadas (3"), con válvulas de cierre y lavado que permiten la suspensión de servicio por sectores sin la interrupción total.

La planta de tratamiento y tanques de almacenamiento se ubican en una parte alta aproximadamente a 300 m. de la cabecera municipal y permiten potabilizar el agua y controlar los caudales para su distribución, presenta dos inconvenientes bien notorios: Primero: se ubica sobre estratos arcillosos meteorizados de la formación Chipaque los cuales son fácilmente afectados por el interperismo y la saturación provocando disminución en la capacidad de soporte causando el cabeceo y fisuramiento de la estructura; Segundo: el mal manejo de las aguas producto del rebose sumadas a las de riego que pasan por esta zona han provocado saturación del suelo y desequilibrios en las estructuras de los barrios el Dátil, los Alcázares y el Hospital Regional San Antonio.

El acueducto tiene una red de distribución en diferentes diámetros de 12.474 m en tubería PVC en buen estado y que permiten la ampliación del servicio; 53 válvulas y 14 hidrantes en funcionamiento pero que requieren de mantenimiento periódico.

El manejo del sistema de acueducto, alcantarillado y basuras se encuentra a cargo de la Empresa de Servicios Públicos de Soatá Emposoatá, quien a su vez es la encargada de contratar los estudios fisicoquímicos y bacteriológicos del agua que consume la población según decreto 1594 de 1984 y los cuales arrojan los resultados plasmados en los cuadros adjuntos en dos diferentes sitios de toma de muestra.

Cuadro 19. ANÁLISIS FÍSICOQUÍMICO DE AGUA POTABLE CON ORIGEN PLANTA DE TRATAMIENTO Y SITIO DE TOMA DE MUESTRA VIVIENDA LUIS ADOLFO GOMEZ CARRERA 6 No. 5 75 MUNICIPIO DE SOATA – EMPOSOATA PARA FEBRERO 21 DE 2004

PARAMETRO	UNIDAD	CONTENIDO	VALOR MÁXIMO Decreto 475/98	METODOLOGÍA
PH		7.67	6.5 – 9.0	ELECTROMETRICO
COLOR	Pt/Co	0.00	≤ 15	ESPECTOFOTOMETRICO
TURBIEDAD	NTU	0.00	≤ 5	NEFELOMETRICO
CONDUCTIVIDAD	Micro S/cm	39.00	50 – 1000	ELECTROMETRICO
ACIDEZ	mg/L CaCO3	1.00	50	VOLUMÉTRICO
ALCALINIDAD	mg/L CaCO3	20.40	100	VOLUMÉTRICO
DUREZA TOTAL	mg/L CaCO3	20.80	160	VOLUMÉTRICO. EDTA
DUREZA CALCICA	mg/L CaCO3	14.40	60	VOLUMÉTRICO. EDTA
CLORUROS	mg/L Cl	5.60	250	ESPECTOFOTOMETRICO
SULFATOS	mg/L SO4	10.00	250	ESPECTOFOTOMETRICO
FOSFATOS	mg/L PO4	0.00	0.2	ESPECTOFOTOMETRICO
NITRITOS	mg/L NO2	0.06	0.1	ESPECTOFOTOMETRICO
HIERRO TOTAL	mg/L Fe	0.08	0.3	ESPECTOFOTOMETRICO
SOLIDOS TOTALES	mg/L	37.00	≤ 500	GRAVIMETRICO
COLOR RESIDUAL	mg/L Cl2	0.20	0.2 – 1.0	DPD

Cuadro 20. ANALISIS BACTERIOLOGICO DE AGUA POTABLE CON ORIGEN PLANTA DE TRATAMIENTO Y SITIO DE TOMA DE MUESTRA VIVIENDA LUIS ADOLFO GOMEZ CARRERA 6 No 5 75 MUNICIPIO DE SOATA – EMPOSOATA PARA FEBRERO 21 DE 2004

PARAMETROS	UNIDAD	CONTENIDO	VALOR MÁXIMO DECRETO 475/98	METODOLOGIA
COLIFORMES TOTALES	UFC/100ML	0.0	0 UFC/100ML	FILTRACIÓN POR MEMBRANA
COLIFORMES FECALES (E. Coli)	UFC/100ML	0.0	0 UFC/100ML	

Cuadro 21. ANÁLISIS FÍSICOQUÍMICO DE AGUA POTABLE CON ORIGEN PLANTA DE TRATAMIENTO Y SITIO DE TOMA DE MUESTRA RESTAURANTE HILDA MERCEDES OROZCO Cra 7 No. 3 - 07 MUNICIPIO DE SOATA – EMPOSOATA PARA FEBRERO 21 DE 2004

PARAMETRO	UNIDAD	CONTENIDO	VALOR MÁXIMO Decreto 475/98	METODOLOGÍA
PH		7.60	6.5 – 9.0	ELECTROMETRICO
COLOR	Pt/Co	0.00	≤ 15	ESPECTOFOTOMETRICO
TURBIEDAD	NTU	0.00	≤ 5	NEFELOMETRICO
CONDUCTIVIDAD	Micro S/cm	37.50	50 – 1000	ELECTROMETRICO
ACIDEZ	mg/L CaCO3	1.00	50	VOLUMÉTRICO
ALCALINIDAD	mg/L CaCO3	20.40	100	VOLUMÉTRICO
DUREZA TOTAL	mg/L CaCO3	20.00	160	VOLUMÉTRICO. EDTA
DUREZA CALCICA	mg/L CaCO3	15.00	60	VOLUMÉTRICO. EDTA
CLORUROS	mg/L Cl	5.00	250	ESPECTOFOTOMETRICO
SULFATOS	mg/L SO4	10.00	250	ESPECTOFOTOMETRICO
FOSFATOS	mg/L PO4	0.00	0.2	ESPECTOFOTOMETRICO
NITRITOS	mg/L NO2	0.08	0.1	ESPECTOFOTOMETRICO
HIERRO TOTAL	mg/L Fe	0.07	0.3	ESPECTOFOTOMETRICO
SOLIDOS TOTALES	mg/L	36.80	≤ 500	GRAVIMETRICO
COLOR RESIDUAL	mg/L Cl2	0.22	0.2 – 1.0	DPD

Cuadro 22. ANALISIS BACTERIOLOGICO DE AGUA POTABLE CON ORIGEN PLANTA DE TRATAMIENTO Y SITIO DE TOMA DE MUESTRA RESTAURANTE HILDA MERCEDES OROZCO Cra 7 No. 3 - 07 MUNICIPIO DE SOATA – EMPOSOATA PARA FEBRERO 21 DE 2004

PARAMETROS	UNIDAD	CONTENIDO	VALOR MÁXIMO DECRETO 475/98	METODOLOGIA
COLIFORMES TOTALES	UFC/100ML	0.0	0 UFC/100ML	FILTRACIÓN POR MEMBRANA
COLIFORMES FECALES (E. Coli)	UFC/100ML	0.0	0 UFC/100ML	

La confrontación de valores de toma de muestra en diferentes aforos nos permiten determinar la no contaminación de la muestra en la red de distribución y los valores admisibles según el decreto 475 de 1998 en cuanto a la buena calidad de agua que consume la población del Municipio de Soatá.

ALCANTARILLADO URBANO:

El sistema de alcantarillado del municipio corresponde a un sistema convencional partiendo de redes domiciliarias y red principal o de colectores complementado de pozos de inspección y sumideros para aguas lluvias, aunque estas ultimas recorren parte del casco urbano por la superficie del pavimento. Para el manejo del sistema de alcantarillado a contado con el apoyo del Instituto de aguas de Boyacá, quien le entrego un estudio al municipio elaborado la empresa Kapsa Ltda. Reevaluada posteriormente la red principal del Barrio El Carmen -Urbanización Villa Esperanza – Zanjón frente al Cementerio por la Unidad Coordinadora Departamental CORPES Centro Oriente, a través del Ingeniero Henry Barbosa; recomendando una red de 12” construyéndose en 20”, como colector principal.

DISTRIBUCIÓN DE LA RED			CLASIFICACION DE LA TUBERIA			FUNCIONALIDAD	
DIAMETRO (Pulgadas)	LONGITUD (metros)	%	TIPO DE TUBERIA	LONGITUD	%	ESTADO	%
8	7675.50	59.62	Concreto Simple	4107	31.9	BUENO	87.5
10	1313.50	10.20					
12	806.50	6.26	Gres	8628	67.0	REGULAR	6.7
14	564.00	4.38					
17	2318.00	18.00	Asbesto Cemento	140	1.1	MALO	5.8
20	197.00	1.53					
TOTAL	12874.50	100	TOTAL	12875	100	TOTAL	100

En general la infraestructura existente se encuentra en estado aceptable a pesar que no se cuenta con un sistema de información que permita realizar monitoreos o programar eficientemente los mantenimientos, a esto se suma la inexistencia de tratamiento mínimo de las aguas servidas donde en su mayoría son utilizadas para regadío en sectores de las veredas del Espinal, La Costa y La Laguna. Además es necesario la reglamentación para la disposición final de las aguas provenientes del Hospital y del matadero la cual

debe tener tratamientos individuales y especializados antes de ser vertidas a las redes de alcantarillado.

Para el análisis del sistema de alcantarillado se estudiaron los planos resultados de los estudios mencionados anteriormente corroborando la información con trabajo de campo llevado a cabo con personal de EMPOSOATÁ

Para la realización del diagnóstico de la red de alcantarillado urbana fue necesario realizar el levantamiento de la red de catastro urbana donde se contó con la colaboración de los funcionarios de la empresa y de información obtenida de trabajos anteriores contenida en los archivos de la misma, para el análisis de la disposición de excretas a nivel rural se utilizó la inspección de campo como primera y única fuente. La red tiene una longitud de 12875 metros con 169 pozos de inspección en ladrillo y 6 en concreto, es muy notorio ver el inicio de algunos tramos de tubería sin pozo de inicio, lo que dificulta los trabajos de limpieza o taponamiento.

El Sistema de alcantarillado al ser combinado sanitario y pluvial cuenta con su sistema de sumideros los cuales operan normalmente en la parte de Santa María y Nuevo Mundo teniendo carga de sólidos (gravas, arenas y lodos) en la Parte del Centro y La Plazuela por la falta de un canal de Aguas lluvias entre Santa María y El Carmen que hace que las lluvias de la parte alta lleguen hasta el parque principal.

RECOLECCION DE BASURAS

Este servicio de lo presta la EMPOSOATÁ quien ha tratado a través de campañas educativas un manejo integral en la fuente, seleccionando las basuras mediante la entrega al usuario de bolsas para su distribución, lo cual no ha resultado del todo satisfactorio, debido a la entrega de una sola bolsa negra en polietileno y en muchos casos de bolsas comunes.

La recolección se realiza tres días por semana lunes, miércoles y viernes en la volqueta del municipio realizando un recorrido por el sector urbano cuya producción alcanza aproximadamente 5 toneladas al día ya que no se ha realizado aforo alguno, las cuales son trasladadas a la planta de tratamiento en la vereda la Costa, sector El Arenal, donde los auxiliares del relleno seleccionan el material reciclable para su clasificación y almacenaje en lo que se refiere a vidrio y chatarra. La materia orgánica es depositada en las trincheras la que recibe cubrimiento diario, fumigación cada dos días y compactación mecánica mensual.

El sistema de planta de tratamiento del ARENAL es por trincheras dotadas de drenaje para lixiviados, filtros para gases y de cubrimiento diario la cual permite lograr con la materia orgánica compostaje utilizado en la granja municipal como abonos. Los logros permiten proyectar una empresa solidaria para manejo del material reciclable y la producción permanente de abonos para consumo local.

Cuadro 23. DISPOSICIÓN DE MATERIA ORGANICA Y BASURAS MUNICIPO DE SOATA AÑO 2003

BARRIO O VEREDA	POZO SEPTICO	LETRINA	DISPONIBILIDAD FINAL DE BASURAS		
			SERVICIO DE RECOLECCION	LAS QUEMAN	OTRO
AREA URBANA		12	1392		4
EL ESPINAL	38				78
ELCEIBO	10			2	16
LA JABONERA	61			113	3
LA CHORRERA	77	1			121
EL ARENAL	3				92
COSTA, LAGUNA	76		1	24	54
LLANO GRANDE	74		6	34	
HATILLO	57		105		
SANTO CRISTO	17				41
LOS MOLINOS	42			1	102
LA VENTA	15			12	17
HOYA DEL TOLDO	2		1	2	11
VEREDA CENTRO	54		7	36	22
EL TORO	5			1	13
TOTAL	531	13	1512	225	574

EMPOSOATA

Como Entidad prestadora de los Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Municipio de Soatá, tiene la misión concreta de Garantizar el bienestar de todos los ciudadanos que residen dentro del municipio garantizando el mejoramiento de la calidad y la cobertura de los servicios.

Tiene una cobertura total de 1342 familias en el área urbana con 8070 usuarios en el servicio de acueducto y 1330 familias en el área urbana en el sistema de alcantarillado.

Con el fin de garantizar el cumplimiento del PBOT se desarrollaron las siguientes actividades fundamentales durante la anterior administración:

OPTIMIZACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL: Se vinculó personal capacitado, teniendo en cuenta el nivel de formación, experiencia y capacidades acordes con las funciones de los cargos, además se identificó las necesidades de capacitación de los funcionarios logrando un mejor desempeño en las funciones y actividades asignadas.

ELABORACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS actualizados y apropiados que ilustran y guían a los funcionarios sobre la forma como deben realizar las tareas que les competen.

ELABORACIÓN DEL MANUAL DE CONTROL INTERNO con el fin de proteger los recursos de la Entidad, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que lo afecten y a la vez facilitar y estimular las evaluaciones efectuadas por la Contraloría, la Procuraduría, los Organismos Gubernamentales de Planeación y Supervigilancia .

Mediante la PROGRAMACIÓN DE LAS COMPRAS Y EXISTENCIAS DE INVENTARIOS MÍNIMOS se cuenta con un Stock de herramientas, elementos y equipos necesarios para que el servicio funcione con regularidad, sin contratiempos y con la continuidad requerida por los usuarios, por ejemplo, la oportuna provisión de los repuestos para la reparación de redes, de químicos para el tratamiento del agua, etc.

SISTEMATIZACIÓN del Registro Actualizado de los usuarios y/o suscriptores actuales y potenciales del servicio.

APLICACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE TARIFAS definida de tal manera que garantice los recursos financieros necesarios para la prestación del servicio en el tiempo, teniendo en cuenta las metodologías y fórmulas definidas por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico.

EFFECTIVIDAD DEL PROCESO DE MEDICIÓN a través del control permanente sobre el correcto funcionamiento de los micromedidores.

MANEJO DE UN PROCESO PERIÓDICO DE FACTURACIÓN DEL SERVICIO y de información oportuna del mismo por parte de los usuarios permitiendo disponer de información básica inmediata con respecto a los consumos, volúmenes de agua consumidos y facturados, excedentes de consumo, cuentas por cobrar, número de usuarios según estrato y ubicación, etc.

APLICACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE COBRANZAS Y RECAUDO que conlleva a los cortes del servicio a los usuarios morosos.

ATENCIÓN A LOS USUARIOS, promoción del servicio y educación a la comunidad para promover un mejor uso del recurso agua y del servicio prestado.

CONTROL DE LA CALIDAD DEL AGUA CONSUMIDA mediante la toma de muestras periódicas analizadas física, química y bacteriológicamente en el Kit de campo adquirido por esta Empresa, cumpliendo con el decreto 475 de 1998 del Ministerio de Salud sobre Normas de Calidad de Agua Potable. Además, el departamento de Saneamiento Ambiental del Hospital San Antonio de Soatá, mediante el PAB, toma muestras de agua en diferentes puntos de la red de distribución mensualmente para asegurar la calidad del agua consumida y dado el caso tomar los correctivos necesarios.

ELABORACIÓN DEL CATASTRO DE REDES tanto de acueducto como de alcantarillado relacionada con todos los detalles técnicos de ubicación de tuberías, diámetros, válvulas, hidrantes y todo otro complemento que se tenga incorporado o haga parte de las redes. Esto con el fin de facilitar la operatividad del servicio, disminuir y controlar el alto porcentaje de agua tratada que se pierde por fugas y ejecutar maniobras de operación y regulación con seguridad y exactitud

Creación del FONDO DE RECICLAJE de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Soatá, creando una actitud positiva y consciente sobre el manejo adecuado de los Residuos Sólidos en la comunidad, como una forma de proteger el Medio Ambiente y aportar al mejoramiento de la Calidad de Vida y salud de los pobladores de nuestro Municipio. Todo con el fin de disminuir la cantidad de basuras dispuestas, aumentar el aprovechamiento racional de los residuos y contribuir a la protección de la naturaleza y al crecimiento económico tanto del Municipio como de las personas de bajos ingresos.

En cuanto a BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ZONAS PÚBLICAS se amplió la cobertura generando empleo a personas de la zona rural y urbana de bajos ingresos, al igual que el programa de Mujeres Aseadoras quienes efectuaron esta actividad los días Sábados, Domingos y Festivos encontrando en este trabajo una fuente de ingresos adicional o única para su sostenimiento.

En cuanto a la Infraestructura de Servicios se llevaron a cabo las siguientes Obras:

ATENCIÓN A LOS USUARIOS

Remodelación de las instalaciones de la Oficina de EMPOSOATA E.S.P. con el fin de prestar una mejor atención a nuestros usuarios.

AMPLIACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

Construcción de las redes de Acueducto y Alcantarillado con sus respectivas Acometidas Domiciliarias en la urbanización Plaza Dátil del Municipio de Soatá.

Construcción de cuatro (04) Tramos de Alcantarillado en el Barrio El Dorado del Municipio de Soatá.

Ampliación de la red de acueducto del Barrio Villa Esperanza del Municipio de Soatá.

Construcción de 100 metros de Alcantarillado en el Barrio Santa María.

Construcción de 100 metros de Alcantarillado en la calle 3 entre carreras 7 y 8, al lado del colegio Nacionalizado Juan José Rondón.

Construcción del Acueducto y Alcantarillado para los Módulos Educativos del Colegio Nacionalizado Juan José Rondón.

Construcción del alcantarillado sanitario de la carrera 3 entre calles 10 y 11 frente a la Catedral la Inmaculada Concepción.

Ampliación de la red de Acueducto en 100 metros en la calle 5ª entre carreras 8 y 9.

Construcción de una (01) Cámara de Caída con Muro de Contención en la salida del recolector de aguas lluvias en el Barrio la Plazuela del Municipio de Soatá.

REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

Remodelación del Acueducto de la Carrera séptima del Municipio de Soatá.

Remodelación de dos (02) Tramos del Alcantarillado del Barrio Loma Blanca del Municipio de Soatá.

Remodelación del Acueducto y Alcantarillado de la Calle 3ª.

Remodelación del Acueducto del Barrio La Colina.
Remodelación del Acueducto urbano en la calle 10 entre carreras 5 y 6 y colocada de hidrante.

MEJORAMIENTO LOS SERVICIOS DE MATADERO MUNICIPAL

Techado de corrales del matadero.
Optimización de la iluminación.
Optimización del sistema de Tratamiento de las Aguas Residuales producidas en el sacrificio de ganado mayor y menor.
Mantenimiento y Reparación de la Maquinaria y equipo existente en el matadero.

MANTENIMIENTO RED DE CONDUCCIÓN

Cambio de 15 metros de tubería PVC de 4" RDE 21 de la red de conducción del acueducto urbano del Municipio de Soatá.
Cambio de la válvula principal de la captación de agua y reparación de la tubería en la vereda Santo Cristo.
Mantenimiento y Vigilancia permanente de la captación y del Desarenador ubicados en la Vereda Santo Cristo.
Cambio de 100 metros de tubería galvanizada a tubería PVC de 4" RDE 21 en la red de Conducción del acueducto urbano del Municipio de Soatá.

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PLAZA DE MERCADO

Optimización de la iluminación.
Demarcación de áreas.
Organización de usuarios.
Reparcheo de los pisos y obras adicionales de ornamentación.
Construcción del Pabellón de Carnes (7 famas) y tres locales en la Plaza de Mercado del Municipio de Soatá.

MANTENIMIENTO DE ACOMETIDAS DOMICILIARIAS

Cambio de Micromedidores dañados o fuera de servicio por Nuevos.

MANTENIMIENTO PLANTA DE TRATAMIENTO

Cambio de techo de la Caseta de Cloración de la Planta de Tratamiento.
Limpieza y desmonte del predio.
Reparación y Mantenimiento de los tanques de Floculación, Coagulación y Filtración.
Reparación y Mantenimiento de los tanques de almacenamiento.
Canalización de las aguas sobrantes y de lavado de la Planta de Tratamiento hacia el canal de Regadío de San Cayetano.
Mantenimiento y Remodelación del Edificio de la Planta de Tratamiento.

Iluminación general de la Planta de Tratamiento mediante una Fococelda, que permite hacer la vigilancia y control de la misma en la noche.

Encerramiento en postes de cemento y alambre de púa.

Cambio del Portón de la entrada principal a la Planta de Tratamiento.

AGUAS RESIDUALES

Ampliación de 250 metros del Emisario Final del las aguas residuales del municipio hacia el matadero municipal en tubería de concreto de 36 pulgadas

MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DEL RELLENO SANITARIO

Construcción de mas de diez (10) celdas con sus respectivos filtros de gases y drenaje de lixiviados para la disposición final de las basuras generadas en el municipio de Soatá.

Adecuación de la Vía de Acceso al Relleno Sanitario.

Construcción de vía de acceso, explanación y obras adicionales en predios de propiedad del Municipio para pronta ubicación de un nuevo Relleno Sanitario.

En el momento se adelantan los Estudios y Diseños necesarios para realizar el Manejo Integral de los Residuos Sólidos en nuestro Municipio.

Filtros de Gases en el Relleno Sanitario Vereda La Costa

La Ampliación y Remodelación de los sistemas de Acueducto y Alcantarillado, así como el servicio de Recolección de Basuras, van a la par con las necesidades de expansión de nuestro Municipio.

PROYECTO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

El proyecto se encuentra inscrito ante CORPOBOYACA para la adjudicación de los recursos de cofinanciación necesarios para la construcción de la Planta de Tratamiento, el proyecto cuenta con todos los estudios, planos y diseños.

ANÁLISIS FINANCIERO

Cuadro 24. RESUMEN DEL BALANCE DE INGRESOS Y EGRESOS
EMPOSOATA AÑO 2003

INGRESOS	
CONCEPTO	RECAUDADO
DISPONIBILIDAD INICIAL	\$ 151.213.320,00
ACUEDUCTO	\$ 74.434.890
ALCANTARILLADO	\$ 30.217.919
ASEO	\$ 32.955.949
MATRICULAS	\$ 2.656.000
CONEXIONES Y RECONEXIONES	\$ 451.500
MATADERO	\$ 15.626.000
MERCADO PUBLICO	\$ 7.525.200
PLAZA DE TOROS	\$ 1.160.000
VENTA DE MEDIDORES	\$ 2.279.000

VENTA DE TAPÁS PARA MEDIDOR	\$ 465.000
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION	\$ 69.000
APORTES MUNICIPALES	\$ 28.686.759
OTROS INGRESOS	\$ 124.300
INGRESOS CON DESTINACION ESPECIFICA	\$ 93.000.000
RENTAS CONTRACTUALES	\$ 310.000
RECUPERACION CARTERA	\$ 15.372.191
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 4.472.905
TOTAL INGRESOS	\$ 461.019.933,00

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	EJECUTADO
1. TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 80.235.080,00
2. TOTAL GASTOS GENERALES	\$ 33.513.250,00
3. TOTAL TRANSFERENCIAS	\$ 10.347.780,00
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 1+2+3	\$ 124.096.110,00
4. TOTAL INVERSIÓN INGRESOS PROPIOS	\$ 94.377.944,00
5. TOTAL INVERSIÓN DESTINACION ESPECIFICA	\$ 168.175.321,00
TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN 4+5	\$ 262.553.265,00

SALDO PARA DISPONIBILIDAD INICIAL AÑO 2004	
RECAUDADO	\$ 461.019.933,00
EJECUTADO	\$ 386.649.375,00
SALDO	\$ 74.370.558,00

Numeral 8. SECTOR VIAS Y TRANSPORTE

VIAS A CARGO DE LA NACIÓN, PROVINCIA Y MUNICIPIO

El desarrollo vial del municipio depende de la carretera Central del norte que une la Capital del país con Cúcuta y Venezuela donde divide al territorio de Soatá en dos partes al hacer su paso de sur a norte en una extensión de 17 Km. En pavimento flexible del tipo triple riego el cual cuenta con obras de arte, cunetas revestidas y bordillos.

En algunos sectores presenta hundimientos y deformaciones por infiltración de aguas, suelos plásticos y factores de geotecnia, lo mismo que problemas en las capas de subrasante, subbase y superficie de rodadura con escascaramiento, pérdida de agregado y afloramiento de ligante lo que produce una superficie lisa en muchos sectores de la vía hasta Duitama.

La vía en su trayecto hasta Duitama en terreno quebrado donde la velocidad promedio se encuentra por debajo de los 60 KPH, considerándola de alto riesgo. Además la vía presenta problemas de inestabilidad de taludes que provocan rompimiento de los muros de contención y pérdidas parciales de la banca.

En términos generales aunque la vía presenta necesidades permanentes de mantenimiento cumple con las expectativas de los usuarios y transportadores aunque cuenta con microempresas que realizan las labores de limpieza, remoción de escombros, bacheo pero la cual requiere capacitación para lograr hacer la mezcla para el parcheo.

La carretera que comunica a Soatá con la provincia de Gutiérrez a través de los municipios de Boavita, La Uvita, San Mateo, Guacamayas y Panqueva donde se une con la carretera Capitanejo – El Espino – Panqueva y sirve de enlace con la carretera de la libertad pasando por el municipio de Chita, requiere la necesidad de pavimentación total por ser un corredor de vital importancia para el transporte de bienes y servicios que produce la región para su desarrollo. Esta carretera sufrió alteración en su circulación normal por el derrubamiento del puente Pinzón sobre el Río Chicamocha el cual se pondrá en servicio el primer trimestre del año 2004.

La carretera de Soatá a la Uvita tiene una longitud de 28 Km. La Uvita – Chita 43 Km.; La Uvita – San Mateo – Guacamayas - El Espino, 50 Km.; El Espino – El Cocuy, 18 Km; Capitanejo – El Espino 40 Km. y Soatá – Onzaga, 52 Km. en terreno quebrado ancho de vía de 6 m. en recebo en época de lluvia se deteriora la banca presentándose en su recorrido derrumbes en verano y la correspondiente incomodidad a los usuarios por su estado.

La anterior red descrita se conoce como el anillo turístico de Norte y Gutierrez y requiere de intervención del Gobierno departamental para elevar el desarrollo de la región en el ámbito turístico.

RED VIAL MUNICIPAL

El desaparecido FNCV participo en la construcción de la carretera al municipio de Onzaga, veredas como la Jabonera, El Espinal, La Laguna, La Costa, recibiendo apoyo del fondo de vías de Boyacá o Secretaria de obras publicas Hoy de infraestructuras del departamento en vías Llano grande, La Costa- Puente Pinzón.

Las carreteras del FNCV corresponden a diseños y trazadas dirigidos por la entidad para lograr dejar con buen nivel de servicio la vía construida. La apertura de vías por parte de la secretaria de obras publicas departamentales obedecen a trazados con deficiencia en la instalación de obras de arte, alcantarillas, gaviones, pontones, filtros. Dentro de las carreteras que merecen mayor tratamiento se encuentran la carretera de Jabonera, La Curia- Puente Pinzon, Escuela de la Costa – El Arenal – La Vega - El Guamito, La Venta – La Hoya del Toldo, Llano Grande Santo Cristo - Palomera.

El municipio asumió la construcción y mantenimiento de las vías que recibió por transferencia del INVIAS, Departamento y FNCV lo que incremento la extensión de la red a sectores como el Arenal de la vereda la Costa, La Venta – La hoya del Toldo, Santa Rita – Obachón, circunvalar de Jabonera, Santo Cristo – Palo blanco.

Las características técnicas de las carreteras municipales son de bajas especificaciones, pendientes por encima de 12 %, ancho de vía que no supera los cinco metros, curvas con radios pequeños, taludes verticales, sin obras de arte; esto se traduce a que no obedecen a un diseño. Se aprecia que los últimos tramos de carretera construidos se han ceñido a los caminos de herradura que servían de acceso a la zona por comunicar.

La mayoría de las carreteras municipales requieren la construcción de obras de arte: alcantarillas, cunetas, pontones, gaviones, roce y limpieza de cunetas y alcantarillas existentes, pues en algunos sectores de las cunetas son utilizadas como zanjas por donde se conduce el agua de riego ocasionando desestabilización de la banca.

La infraestructura vial urbana del municipio de Soatá se encuentra en su mayoría pavimentada, prefiriéndose en los últimos años la construcción y rehabilitación de vías en pavimento rígido por su duración y facilidad de acceso a los materiales, mientras que en menor proporción se encuentra el pavimento flexible por el transporte de la mezcla.

La malla vial permite el acceso a todas la veredas del municipio de Soatá, encontrando cuartos con necesidades viales como Bella Vista, Palomera en la vereda de Molinos y una vía que comunique las Veredas de Jabonera y al Costa pasando por La Laguna en longitud aproximada de 6 km.

SEÑALIZACIÓN VIAL URBANA

Soatá es una ciudad pobre en señalización, cuenta con laminas fijas a la pared de las viviendas donde informa del sentido de las vías, y demarcación de piso de algunas calles que indica también el sentido; no existe información sobre prelación, velocidad máxima, restricciones al ruido o al parqueo.

En el municipio se encuentra la cede del distrito del ITBOY cuya única función es la de registro automotor, no presta funciones de control al tránsito ni seguridad vial, las cuales se han venido implementando por la presencia de algunos patrulleros de la Policía Nacional a las que se le ha asignado la función.

Las vías presentan dimensiones ajustables al tráfico del Municipio, la única que presenta problemas de dimensión es la carrera 5° con alto tráfico vehicular por ser paso obligado de la Carretera Central del Norte. Sumado a lo anterior no permite áreas adecuadas para el tráfico peatonal y se presenta alto grado de parqueo que produce congestión en la vía.

Cuadro 25. CARACTERÍSTICAS DE LA RED VIAL MUNICIPAL

VIA	LONGITUD (Km)	RESPONSABLE	FASE DE CONSTRUCCIÓN	ESTADO
Carretera Central del Norte	17	INVIAS	Pavimento Triple Riego	regular
Soatá - Onzaga	12	Departamento	Afirmado	regular
Soatá - Puente Pinzón	9.5	Departamento	Afirmado	regular
Soatá - La curia- Guayabal	3.0	Municipio	Afirmado	regular
Soatá- La Laguna	4.6	Municipio	Afirmado	regular
La Costa - El Arenal	3.0	Municipio	Afirmado	regular

El arenal -La Vega –El Guamito	3.0	Municipio	Explanación	malo
Soatá - El Espinal	4.0	Municipio	Afirmado	regular
Llano grande- Jabonera	9.3	Municipio	Afirmado	malo
Jabonera - Sector Tapias	3.0	Municipio	Afirmado	malo
Chorrera - Santa Marta	1.7	Municipio	Afirmado	regular
Piedesecho- Bella Vista	2.5	Municipio	Explanación	malo
San José - La Venta	5.0	Municipio	Afirmado	regular
La Venta- La Hoya del Toldo	3.5	Municipio	Rasante	malo
San José - El Hatillo	5.0	Municipio	Afirmado	regular
Santa Rita - El Obachón	4.5	Municipio	Rasante	malo
Santa Rita - El Hatillo	1.8	Municipio	Rasante	Malo
Llano Grande- Santo Cristo	4.0	Municipio	Afirmado	regular
Santo Cristo - Palo Blanco	2.0	Municipio	Afirmado	Malo
Santa María - San Cayetano	1.2	Municipio	Afirmado	malo

EMPRESAS DE TRANSPORTE PÚBLICO

El municipio de Soatá es paso obligado de las rutas de transporte público de pasajeros hacia los municipios de la provincia de Norte y Gutiérrez, Cúcuta y hacia el centro del país, las empresas de transporte que tienen rutas aprobadas por el Ministerio de Transporte y circulan diariamente por el municipio son Concorde, Libertadores, Paz de Río y Cotrans.

En la actualidad Soatá cuenta con dos empresas de transporte público de pasajeros habilitadas por Mintransporte para cubrir diferentes modalidades éstas son COTRASOATA Y COTRADATIL.

La Resolución Mintransporte 06441 de 1993 Habilita a COTRASOATA como empresas de transporte público para operar las siguientes modalidades:

1. Transporte Público Intermunicipal de Pasajeros habilitada cumpliendo las disposiciones del decreto 171/2001 con capacidad transportadora según la resolución de racionalización del transporte 0224/02 de:

Grupo A: 20 vehículos con capacidad entre 4 y 9 pasajeros tipo automóvil, camioneta y campero

Grupo B: 3 Vehículos con capacidad entre 10 y 19 pasajeros tipo microbús y vans.

2. Transporte Especial de Pasajeros habilitada cumpliendo las disposiciones del decreto 174/2001 con capacidad transportadora según la resolución 0224/02 de:

Grupo A: 2 vehículos con capacidad entre 4 y 9 pasajeros tipo automóvil, camioneta y campero.

Grupo B: 5 vehículos con capacidad entre 10 y 19 pasajeros tipo microbús y vans.

Grupo C: 2 vehículos con capacidad mayor a 19 pasajeros tipo buseta, buseton, bus.

3. Transporte Intermunicipal Mixto de Pasajeros y Carga habilitada cumpliendo las disposiciones del decreto 175/01 y con trámite actual de registro de rutas para posterior certificación de capacidad transportadora.

Las Resoluciones 044/2003 y 045/2003 de la Alcaldía Municipal de Soatá habilitan a COTRASOATA para operar el servicio de transporte público en las siguientes modalidades:

1. Servicio de Transporte Colectivo de Pasajeros Distrital, Metropolitano y Municipal habilitada cumpliendo las disposiciones del decreto 170/2001 con capacidad transportadora según la resolución 0224/02 previo estudio de flota, rutas y frecuencias en convenio con la UPTC, Alcaldía Municipal y Cotrasoatá de:

Grupo A: 9 vehículos con capacidad entre 4 y 9 pasajeros tipo automóvil, camioneta y campero.

Grupo B: 7 vehículos con capacidad entre 10 y 19 pasajeros tipo microbús y vans.

Grupo C: 4 vehículos con capacidad mayor a 19 pasajeros tipo buseta, buseton, bus.

2. Servicio de Transporte Individual de Pasajeros tipo taxi en el área Distrital, Metropolitana y Municipal habilitada cumpliendo las disposiciones del decreto 172/2001 con capacidad transportadora según la resolución 0224/02 previo estudio de flota en convenio con la UPTC, Alcaldía Municipal y Cotrasoatá de:

Grupo A: 9 vehículos con capacidad entre 4 y 9 pasajeros tipo automóvil, camioneta y campero.

En la actualidad Cotrasoatá tiene copada su flota de vehículos para las modalidades de transporte Intermunicipal de Pasajeros y Municipal de Taxi, mientras que encuentra cupos disponibles en número de 7 para Transporte Especial y 20 para Transporte colectivo.

Cootradátil se encuentra habilitada para operar bajo la modalidad de Transporte Público Intermunicipal de Pasajeros cumpliendo las disposiciones del decreto 171/2001 con capacidad transportadora según la resolución de racionalización del transporte 1123/02 de:

Grupo A: vehículos con capacidad entre 4 y 9 pasajeros tipo automóvil, camioneta y campero

Grupo B: Vehículos con capacidad entre 10 y 19 pasajeros tipo microbús y vans

Cuadro 26. RUTAS Y FRECUENCIAS DIFERENTES EMPRESAS

Ruta	Cootradátil	Cotrasoatá	F.Sugamuxi	Cootracero	Cooflotax	Cootrachica	Autoboy
R1 Duitama Automóvil	13:30	6:30 8:00 11:00 12:30 14:00 14:30 15:00 16:30 17:30 19:30 21:00	7:05	15:00	15:45	6:00	5:00

Microbús	16:00	5:30 – 15:30					
R1 Soatá Automóvil	6:05	6:30 7:30 8:30 10:30 14:30 15:00 18:00 21:00 02:00 16:00 03:00	11:00	10:00	05:45	08:45	08:00
Microbús	04:00	5:00 13:00					
R2 Duitama Automóvil		6:00 8:00 13:00 16:00	15:00 18:15	16:30	08:00	07:00	07:45
R2 Socha Automóvil		9:00 11:00 16:00 19:00	06:30 18:00	12:00	06:00	12:00	15:00
R3 Soatá Automóvil		8:30 13:00					
R3 Capitanejo Automóvil		10:30 16:30					
R4 Soatá Automóvil		9:00 15:30					
R4 La Uvita Automóvil		11:00 20:30					

R1: DUITAMA – SANTA ROSA DE VBO – BELEN Y VICEVERSA

R2: DUITAMA – SANTA ROSA DE VBO – BELEN – PAZ DE RIO – SOCHA Y VICEVERSA

R3: SOATA – TIPACOQUE – CAPITANEJO Y VICEVERSA

R4: SOATA – BOAVITA – LA UVITA Y VICEVERSA

Cuadro 27. RUTAS Y HORARIOS COTRASOATA

ORIGEN LINEA	HORA SALIDA	PASO SOATA	DEMORA	DESTINO	HORA REGRESO	PASO SOATA	TIPO VEHICULO
SOATA W	03:30			DUITAMA	14:00		GRUPO AB
SOATA DU	03:00	4:10		DUITAMA			GRUPO AB
SOATA T	04:30	4:50	00:10	DUITAMA	16:30	18:45	GRUPO AB
SOATA SD	04:00	06:15	00:10	DUITAMA			GRUPO AB
SOATA U	06:00	07:10	00:10	DUITAMA	TURNO		GRUPO AB
SOATA D	08:30			DUITAMA	TURNO		GRUPO AB
SOATA H	10:00			DUITAMA	TURNO		GRUPO AB
SOATA D1/0	11:00			DUITAMA			GRUPO AB
SOATA B	11:45			DUITAMA	TURNO		GRUPO AB
SOATA U	11:00	12:15	00:10	DUITAMA	17:00	19:30	GRUPO AB
SOATA C	13:00	14:10	00:10	DUITAMA			GRUPO AB
SOATA W	15:00			DUITAMA			GRUPO AB
SOATA U	16:00	17:10	00:10	DUITAMA			GRUPO AB
SOATA H	17:30	18:30	00:10	DUITAMA			GRUPO AB
DUITAMA C	06:00	08:20	00:10	CAPITANEJO	13:00	14:10	GRUPO AB

DUITAMA D	07:00			SOATA	TURNO		GRUPO AB
DUITAMA U	08:00	10:20	00:10	LA UVITA	16:00	17:10	GRUPO AB
DUITAMA M	09:00			SOATA	TURNO		GRUPO AB
DUITAMA DU	10:00	12:15	00:10	LA UVITA	03:00	04:10	GRUPO AB
DUITAMA W	11:00			SOATA	15:00		GRUPO AB
DUITAMA H	13:00			SOATA	18:00		GRUPO AB
DUITAMA W	14:00			SOATA			GRUPO AB
DUITAMA SM	14:30	16:45	00:10	SAN MATEO	04:00	06:15	GRUPO AB
DUITAMA O	15:30			ONZAGA	06:00		GRUPO AB
DUITAMA T	16:30	18:45	00:10	TIPACOQUE	04:30	04:50	GRUPO AB
DUITAMA U	17:00	19:15	00:10	LA UVITA	06:30	07:40	GRUPO AB

OTRO MEDIO DE TRANSPORTE

Es variada la utilización de medios de transporte en el municipio para movilización de productos y personas de acuerdo a la infraestructura disponible en la zona; veredas donde no tienen carretera utilizan los caballos y mulas y donde existen vías se utilizan los camperos y las camionetas; aunque los días de mercado, sábados la empresa Cootradátil ofrece los servicios en buses de ida y regreso de los usuarios de las veredas de Jabonera, Los molinos: Piedesecho y la Venta. el Hatillo Medio, La Laguna y Llano Grande hasta Santo Cristo. También es notorio para la movilización rápida la utilización de motocicletas.

Numeral 9. ADMINISTRACIÓN CENTRAL

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

La organización administrativa del municipio corresponde Sexta Categoría, donde las actividades político – administrativas son desarrolladas por nueve (9) unidades del nivel asesor y dos órganos descentralizados del orden municipal el Ente deportivo y la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Soatá, EMPOSOATA.

Las unidades a nivel asesor de acuerdo a las actividades están definidas así:

Cuadro 28. DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

ACTIVIDAD	DEPENDENCIA
Financiera	Tesorería
Educación	Dirección de Núcleo
Salud	Secretaria de Salud
Agropecuaria	UMATA
Cultura	Casa de la Cultura
Jurídica	Secretaria Jurídica
Planeación y Obras Públicas y Control Interno	Secretaria de planeación y obras publicas
Orden Público	Inspección de Policía
Adquisiciones y Suministros	Almacenista
Deporte	Ente deportivo
Servicios Públicos	EMPOSOATA

Las funciones de cada órgano están definidas mediante el manual de funciones Y requisitos.

INSTITUCIONES

Soatá como capital de la provincia del Norte tiene el privilegio de tener sede de algunas entidades de orden Departamental y Nacional de los poderes Judicial como la fiscalía, juzgados y Ejecutivo con entidades como oficinas de notaría, registro de instrumentos públicos, registraduría del estado civil, ICA, entre otras.

INSTITUCIÓN	TIPO DE SERVICIO	CARÁCTER	INFLUENCIA
E.S.E. Hospital San Antonio	Salud nivel I y II	Departamental	Regional
Oficina delegada IGAC	Informativo, Organizativo	Nacional	Provincial
Rentas Departamentales	Administrativo	Departamental	Provincial
Oficia de registro de Instrumentos públicos	Administrativo	Departamental	Provincial
Registraduría	Administrativo	Nacional	Provincial
Juzgados	Jurídico	Regional	Provincial
Telecom	Servicio Público	Nacional	Provincial
Fiscalía	Jurídico	Nacional	Regional
Oficina de Trabajo	Administrativo	Nacional	Regional
ITBOY	Administrativo	Departamental	Regional
ICA	Asesoria	Nacional	Provincial
Banco Agrario	Financiero	Nacional	Municipal
CREAD UPTC	Educativo	Departamental	Regional
CESAT, ESAP	Educativo	Nacional	Regional
ICBF	Asistencia	Nacional	Municipal
Casa Cural	Administrativo	Regional	Municipal
Policía Nacional	Institucional	Nacional	Regional
Ejercito Nacional	Institucional	Nacional	Regional

RECURSOS FINANCIEROS

Cuadro 29. RELACION DE INGRESOS CORRIENTES Y PORCENTAJES DE PARTICIPACIÓN MUNICIPIO DE SOATA AÑO 2003

INGRESOS CORRIENTES					\$ 4.594.330.045
INGRESOS PROPIOS				\$ 171.895.500	3,74%
INGRESOS TRIBUTARIOS			\$ 98.650.000	57,39%	
IMPUESTOS DIRECTOS		\$ 91.500.000	92,75%		
Impuesto Predial Unificado	\$ 70.000.000	76,50%			
Impuesto a las vallas	\$ 500.000	0,55%			
Circulación y Tránsito	\$ 4.000.000	4,37%			
Industria y Comercio	\$ 17.000.000	18,58%			
IMPUESTOS INDIRECTOS		\$ 7.150.000	7,25%		
INGRESOS NO TRIBUTARIOS			\$ 73.245.500	42,61%	
TASAS	\$ 11.470.000		15,66%		
MULTAS Y SANCIONES	\$ 310.000		0,42%		
INTERESES	\$ 957.500		1,31%		
CONTRIBUCIONES CONTRATOS DE OBRA	\$ 500.000		0,68%		
VENTA DE SERVICIOS	\$ 60.000.000		81,92%		
FONDOS ESPECIALES	\$ 8.000		0,01%		
PARTICIPACIONES					
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES				\$ 3.596.868.753	78,29%
SGP SECTOR EDUCACION			\$ 406.417.415	11,30%	
SGP SECTOR SALUD			\$ 1.548.020.051	43,04%	
Salud Pública	\$ 66.334.319		4,29%		
Régimen Subsidiado	\$ 1.481.685.732		95,71%		
SGP PROPOSITO GENERAL			\$ 1.545.663.585	42,97%	
Saneamiento Básico y Agua Potable	\$ 456.279.890	41,0%			
Deporte	\$ 77.901.445	7,0%	72,00%		
Cultura	\$ 33.386.335	3,0%			
Otros sectores	\$ 545.310.112	49,0%			
Libre destinación - Funcionamiento	\$ 432.785.803	38,9%	28,00%		
ALIMENTACION ESCOLAR			\$ 47.354.890	1,32%	
OTRAS PARTICIPACIONES			\$ 49.412.812	1,37%	
PARTICIPACIONES DEPARTAMENTALES				\$ 1.200.000	0,03%
RECURSOS DE CAPITAL				\$ 818.365.792	17,81%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 15.100.000			1,85%	
VENTA DE ACTIVOS	\$ 6.000.000			0,73%	
RECURSOS DEL BALANCE	\$ 295.514.800			36,11%	
DONACIONES	\$ 86.163.960			10,53%	
EXCEDENTES ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	\$ 20.000			0,00%	
RECURSOS DEL CREDITO	\$ 2.000			0,00%	
DEPOSITO CON DESTINACION ESPECIFICA	\$ 415.565.032			50,78%	
INGRESOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS				\$ 6.000.000	0,13%

Cuadro 30. PORCENTAJES DE INVERSIÓN EN OTROS SECTORES DIFERENTES A EDUCACIÓN, SALUD, CULTURA Y DEPORTE MUNICIPIO DE SOATA AÑO 2003

SECTOR SERVICIOS PUBLICOS	\$ 83.445.162	14,27%
SECTOR VIVIENDA	\$ 52.045.039	8,90%
SECTOR AGROPECUARIO	\$ 123.083.706	21,06%
SECTOR VIAS Y TRANSPORTE	\$ 121.500.000	20,78%
SECTOR AMBIENTAL	\$ 3.000.000	0,51%
SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	\$ 3.000.000	0,51%
SECTOR PROMOCIÓN DEL DESARROLLO EMPRESARIAL	\$ 4.000.000	0,68%
SECTOR GRUPOS VULNERABLES	\$ 76.500.000	13,09%
SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	\$ 14.000.000	2,39%
SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO	\$ 2.000.000	0,34%
SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	\$ 44.000.000	7,53%
SECTOR JUSTICIA	\$ 19.000.000	3,25%
SECTOR OTRAS INVERSIONES / SERVICIO A LA DEUDA	\$ 39.000.000	6,67%
TOTAL INVERSIÓN OTROS PROPOSITOS GENERALES	\$ 584.573.907	100,00%

Artículo 10. SECTOR AGRÍCOLA Y GANADERO

DIVISIÓN TERRITORIAL

El municipio de Soatá posee un área de **12.420 Ha** repartida en 9 veredas las que a su vez están divididas en Cuartos.

La distribución geográfica del municipio le permite tener veredas como Molinos sector de Bella Vista con zonas de páramo al igual que otras como la Costa sector de Puente pinzón en climas cálidos y secos en la costa del río Chicamocho.

El casco urbano esta ubicado en la parte central del municipio encontrándose que la vereda mas lejana es la de Molinos a donde ya existe una carretera en regular estado permitiendo el trafico de vehículos camperos.

En general no posee centros poblados diferentes al casco urbano lo que facilita el suministro de los servicios públicos para la zona urbana.

VEREDA DE LLANO GRANDE

Esta ubicada en la parte central del municipio, limita por el norte con la parte urbana, por el oriente con la vereda El Espinal, por el sur con la vereda Chorrera y por el occidente con la vereda de Molinos; ocupa el 7 % del territorio municipal, donde ha sido dividida en cinco (5) cuartos, a pesar de lo quebrado del municipio la vereda tiene un buen sector plano que probablemente es de donde se deriva su nombre es caracterizado por ser zona ganadera y donde la propiedad de la tierra supera el promedio del municipio.

Tiene zonas frías en los cuartos de Palomera y Ronquera donde sus habitantes tienen influencia del municipio de Susacón por ser Limite municipal.

VEREDA LA CHORRERA

Ocupa el 13 % del territorio de Soatá, limita por el norte con las veredas de Llano grande y El Espinal , por el oriente con veredas de Jabonera, por el sur con el Municipio de Susacón y por el occidente con la vereda de los Molinos.

Es una vereda donde por propia versión de sus habitantes sufrió el mayor deterioro ambiental de carácter antrópico, se construyeron vías para sacar la madera, produciendo quemas para lograr contar con las parcelas para sembrar el tabaco, se construyeron los canales de riego por gravedad.

Se destacan actividades complementarias a la agricultura la explotación de materiales para la construcción como arena lavada.

VEREDA LA JABONERA

Nombre característico por encontrarse allí la planta de pipo materia prima para obtener el jabón. Limita por el norte con la vereda de La Laguna por el oriente con Boavita, por el occidente con las veredas de Chorrera y el Espinal y por el Sur con el municipio de Susacón. Cuenta con cuatro (4) cuartos, cada uno con su respectivo regidor; municipalmente se destaca por el cultivo de frutales que abastecen a Norte Y Gutiérrez, el camino que atravesó la vereda era el de Guayacanal que conducía Susacón y Duitama donde se hacía intercambio de trigo y papa por miel de caña que se producía en la vereda por favorecimiento del clima y del agua. Es una vereda privilegiada dentro del municipio por estar rodeada de buenas fuentes de agua provenientes de la quebrada Susacona y la del Muerto y el río Chicamocha. Dentro de los cuartos que llama la atención es el de la capilla que perteneciendo a Susacón buscó su integración al Municipio de Soatá. aunque la calidad de vida no es óptima esta en un buen nivel.

VEREDA EL ESPINAL

La vereda del Espinal se ubica al Sur oriente del casco urbano del Municipio limita al oriente con la vereda de la Laguna, con el occidente con la vereda de Llano Grande y por el norte con la vereda de Centro, por el sur con Las veredas de Jabonera y la Laguna.

La vereda se encuentra dividida en tres (3) sectores o cuartos los cuales no tienen definidos sus limite estos son La primavera, El Lizarazo, El Buitrón.

Es una de las veredas mas cercanas al municipio ocupa el 3.5 % del territorio es centro de desarrollo, su clima le permite tener diversidad de cultivos como el tabaco, plátano, yuca, maíz y frutales.

VEREDA LA LAGUNA

Esta ubicada en la parte baja del municipio y su nombre es relacionado con algunos represamientos de Agua en época de lluvia, aprovechada en verano. Ocupa el 6% del territorio; limita por el norte con la vereda de la Costa y Hatillo, por el oriente con Boavita, por el sur con la vereda de Jabonera y por el occidente con veredas de el Espinal y la Costa, su actividad es esencialmente tabacalera.

VEREDA EL HATILLO

Es la vereda mas deprimida del municipio de Soatá, son terrenos áridos y pedregosos acompañados de falta de agua, ocupa el 12.5 % del territorio, con dos Cuartos Santa Rita y Hatillo Medio, Limita por el norte con el municipio de Tipacoque, por el oriente con la vereda de la Costa y el Boavita, por el sur con las veredas de la Costa, el Centro y la vereda de los Molinos.

Se dio el nombre de Hatillo por el camino de herradura que se utilizaba para trasladarse de Soatá – Miraflores- Alto de Nomaga, Tipacoque – Cúcuta, caminos que utilizaban para el intercambio de productos. Contó con un sistema hídrico de las quebradas de las Brujas, las Lajas, el Hatillo que tienen algo de caudal en época de lluvias pero reconocen sus pobladores el mal manejo de los suelos porque la producción agrícola se redujo de 15 a 1.

La intervención del estado para solucionar el problema del agua ha permitido la construcción de un distrito de riego pero muy limitado para los habitantes de la vereda por parte del INAT.

VEREDA LOS MOLINOS

Es una de las veredas mas grandes y alejadas del Municipio posee una extensión aproximada de 5411 Ha, 43.5 % del área de Soatá, se encuentra localizada en las partes altas al occidente del casco urbano, esta compuesta por los cuartos de Bella Vista, Guámara, Piedesecho, Santo Cristo, La Hoya del Toldo, La Venta, San Cayetano y San José. Limita por el norte con Tipacoque, por el oriente con las veredas de El Hatillo, Llano Grande, La Chorrera ,La cabecera municipal; por el sur con el municipio se Susacón y por el occidente con el municipio de Onzaga (Santander).

Es la vereda donde se genera el Agua que surte el municipio para algunos acueductos y los sistemas de riego porque es donde se encuentra la zona de páramo caracterizada por bosque nativo protegido por los pobladores de los cuartos de Bella Vista, Piedesecho y la Hoya del Toldo.

Aunque los terrenos son demasiado quebrados en épocas pasadas se sembraron grandes extensiones de trigo y cebada lo que generó la construcción de molinos accionados por la fuerza del agua “Peltón” para la producción de harinas y amasijos que eran intercambiados por miel y sal de viajeros que transportaban ganado de los llanos del Casanare hacia Santander.

VEREDA LA COSTA

Ocupa el 6 % de territorio del municipio caracterizado porque se encuentran en la vereda alternando la actividad agrícola centros de interés turístico como la Caza de Retiros San José o “ La Curia “, el Club de Tiro y Casa Los Laches. Se está llevando a cabo la construcción de un centro poblado sin el lleno de los requisitos y un buen número de galleras. Atraviesa la vereda, la carretera que une a Soatá con Boavita-La Uvita- San Mateo y Panqueba y La Uvita – Chita y empalma con la Carretera de la Libertad que conduce al Departamento de Arauca.

La vereda limita por el norte con la vereda de El Hatillo, por el Occidente con la Cabecera municipal, por el sur con las veredas de El Espinal y por el Oriente con la Laguna, Boavita.

VEREDA EL CENTRO

La vereda El Centro circunda la parte urbana y alcanza a confundirse con el límite urbano, parte de la zona es altamente productiva porque utilizan para el riego aguas servidas del alcantarillado, sirve de pulmón a la parte urbana. Esta Vereda se debe proyectar la fusión con otras ya que con la ampliación del Perímetro Urbano se reduce y se divide.

PRODUCCION

En el municipio de Soatá el factor condicionante para la producción agropecuaria es la falta de agua de riego, dependiendo casi exclusivamente del agua lluvia, limitando la siembra a los dos periodos del año, ocasionando sobreoferta o escasez de productos dependiendo de la época en que se cosechen.

Unido a éste problema, está el bajo nivel tecnológico, problemas en la comercialización de productos, pendientes fuertes y suelos caracterizados por una baja fertilidad y superficialidad.

En la actualidad la mayoría de la agricultura se realiza en zonas con pendiente pronunciada por lo general sin tener en cuenta las mínimas recomendaciones para la conservación de los suelos, ocasionando con ello, pérdida de la capa vegetal, erosión y baja productividad.

El cultivo del tabaco corresponde a un área sembrada de 460Ha equivalente al 3.7% del área total del municipio, en general conforma la zona con mayor producción de Soatá, es así que el tabaco se convierte en la principal fuente de ingresos para los agricultores de estas zonas, junto a estos cultivos se realizan siembras de otras especies como: maíz, yuca, caña, tomate y frutales como fuente de ingresos paralelas pero de segundo y tercer renglón, también se observa la existencia de vegetación herbácea natural y xerofítica donde las condiciones del suelo o las pendientes fuertes del terreno no permiten la

agricultura, los bosques se encuentran representados por relictos dentro de cultivos y en algunas zonas de protección de los cauces.

El cultivo del Maíz corresponde a un área sembrada de 317.4Ha equivalente al 2.3% el área total del municipio, el cultivo de maíz se realiza bajo técnicas rudimentarias y con altos costos de producción en zonas donde por lo general los suelos están agotados con deficiencias de agua para regadío. Presentan muy bajas producciones, a esto se suma la falta de comercialización del producto , satisfaciendo solamente la demanda interna y a precios muy variables, convirtiéndose en una actividad realizada por tradición y para autoconsumo, junto al cultivo de maíz también se encuentran pastos en general que representan actividades complementarias que contribuyen a mejorar los ingresos, también se localizan bosques de plantas nativas en pequeños sectores y de vegetación exótica como eucalipto y pino que son utilizados como cercas vivas o para la obtención de maderas.

Los potreros con pastos naturales y en menor proporción con pastos mejorados como el Taiwán o el elefante conforman un área aproximada de 494.5Ha equivalente al 4.0% del municipio y son utilizados para pastoreo de ganado vacuno en sistemas extensivos como forma alternativa de obtener ingresos extras, por lo general son lotes abandonados de la actividad agrícola por el deterioro de los suelos y por la escasez de agua de regadío.

En general los cultivos que predominan son los del tabaco y frutales hacia la parte baja a orillas del río Chicamocha, caña, frijol, tabaco, tomate en la parte media y hacia la parte alta cultivos de arveja, papa, frutales como manzana, pera y durazno entre otros, de igual forma el cultivo de maíz se ha generalizado en todo el territorio.

La ganadería bovina y caprina se encuentra condicionada por la escasez de pastos mejorados y solo satisface la economía local.

Cuadro 31. VACUNACIÓN DE GANADO PRIMER CICLO MUNICIPIO DE SOATA AÑO 2003

	CENSO ESTIMADO		VACUNADO CICLO I 2003		COBERTURA		VACUNADO CICLO ANTERIOR	
	Pred	Bov	Pred	Bov	Pred	Bov	Pred	Bov
AFTOSA	500	2900	475	2597	95.0 %	89.55%	451	2422
BRUCELA	210	230	99	179	47.1 %	78 %	48	79

DIFERENCIA CICLO ANTERIOR – CICLO I 2003		DIFERENCIA CICLO ANTERIOR – CICLO I 2003	
Predios	Bovinos	Predios	Bovinos
24	175	+ 5.32%	+ 7.22%
51	10	+ 106%	+ 126 %

Cuadro 32. RANGO DE VACUNACIÓN SEGÚN No. BOVINOS POR PREDIO

Cria < 1 año	Hembras 1 – 2 años	Hembras 2 – 3 años	Hembras > 3 años	Machos 1 – 2 años	Machos 2 – 3 años	Machos > 3 años	Total Bovinos
552	316	348	740	283	185	273	2597

1 – 10 Ha	11 – 25 Ha	26 – 50 Ha	50 – 100 Ha	Total Predios
435	30	9	1	475

Cuadro 33. DISTRUBUCION DE LA INVERSIÓN EN EL SECTOR AGROPECUARIO
MUNICIPIO DE SOATA AÑO 2003

PERSONAL TECNICO Y PROFESIONAL UMATA	\$ 62.550.000	50,82%
DOTACION UMATA	\$ 2.000.000	1,62%
MOVILIZACION PERSONAL TECNICO Y PROFESIONAL UMATA	\$ 12.000.000	9,75%
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO VIVEROS MUNICIPALES	\$ 5.000.000	4,06%
APOYO EVENTOS EXTENSION RURAL	\$ 2.000.000	1,62%
TECNIFICACION Y DIVERSIFICACION CULTIVOS	\$ 2.000.000	1,62%
AGRICULTURA SOSTENIBLE	\$ 1.000.000	0,81%
PREVENCIÓN Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO ANIMAL	\$ 2.000.000	1,62%
PROGRAMA FOMENTO Y DESARROLLO PECUARIO Y PISCICOLA	\$ 17.533.706	14,25%
MANTENIMIENTO CANALES DE REGADIO	\$ 10.000.000	8,12%
COMERCIALIZACION Y MERCADEO PRODUCTOS AGRÍCOLAS	\$ 1.000.000	0,81%
MANTENIMIENTO MAQUINARIA AL SERVICIO SECTOR AGROPECUARIO	\$ 6.000.000	4,87%
TOTAL SECTOR AGROPECUARIO	\$ 123.083.706	100,00%

Numeral 11. SECTOR VIVIENDA

El Municipio de Soatá se puede dividir en dos zonas bien definidas, una relativamente nueva conformada por las nuevas urbanizaciones y la parte de Nuevo Mundo donde la calidad y el estado de las construcciones son nuevas y otra conformada por la parte del Mirador y Centro donde las construcciones son mas antiguas y presentan ya un deterioro avanzado, en general se trata de viviendas unifamiliares adaptadas para albergar a varios núcleos familiares a veces en condiciones de hacinamiento, el estado del cableado de la parte antigua presenta un deterioro considerable que pueden llegar a ocasionar incendios urbanos.

La condición algo densa del municipio y su posición geográfica le permiten acceder a una buena prestación de servicios básicos.

Existe en la zona del Mirador un riesgo latente por la construcción de viviendas en cercanías del talud que se encuentra en proceso de desgaste por interperismo llegando en algunos sitios a dejar sin soporte algunas viviendas ocasionando agrietamientos en las estructuras y poniendo en peligro a sus moradores.

Los servicios domiciliarios (agua, luz, alcantarillado, recolección de basuras y hasta teléfono) dentro del casco urbano presentan un buen cubrimiento sin embargo existen algunos lugares dentro del perímetro que aunque la red de servicios pasa por su propiedad no hacen uso de esta.

DIAGNOSTICO DE LA CONSTRUCCION

El sector central que comprende los barrios de Santa María, la Plazuela, el Mirador que es la parte más antigua y el sector de nuevo Mundo desarrollado posteriormente y que tiene una característica de tipología arquitectónicas marcada.

Sector Nuevo Mundo

Este sector cuyas construcciones son en un 98 % de materiales durables o sólidos (ladrillo, bloque, concreto), tiene una tipología de Arquitectura moderna en donde el ladrillo es el material de las paredes y los materiales de cubierta son en concreto y teja de Asbesto Cemento, las ventanas son grandes y no presenta un solo plano en fachada sino que posee entrantes y salientes en el segundo piso.

Altura. En cuanto a alturas predomina en el sector la construcción en dos pisos, presentándose alturas mayores en la carrera 5, en donde debido a ser la principal vía del municipio y por tener alto flujo vehicular existen construcciones de 3 y 4 pisos especialmente frente a la plaza de mercado que hace de polo de atracción comercial, siendo normal que se presenten estas características ya que el valor de la tierra es más alto y este costo se debe compensar con mayor altura de las edificaciones.

El crecimiento se ha dado por desarrollo progresivo, lo que significa que muchas edificaciones no son concluidas sino después de varias intervenciones, las viviendas en un piso que se encuentren en el sector están proyectados para la construcción posterior del segundo piso.

Se puede concluir que el sector de Nuevo Mundo es homogéneo en altura no existen grandes contrastes entre las edificaciones y presenta una buena escala o proporción entre las construcciones y el ancho de las vías.

Se ha establecido para el sector una edad de las construcciones en el rango de 0 a 25 años. Aunque existen construcciones iniciadas anteriormente que por el desarrollo progresivo incluso aun no se han terminado.

Existen dos edificaciones que merecen especial atención en este sector como son el Hotel Turístico y la casa de la Familia Peñuela. Estas construcciones tienen una edad mayor a 50 años y una característica especial en cuanto a su arquitectura.

Sector Centro:

En este sector se ha detallado mas el estudio de la calidad de la construcción, por ser la zona histórica del municipio y porque las adecuadas intervenciones urbanísticas y arquitectónica futura depende de la calificación y cuantificación de su diagnóstico y prospectiva.

En los barrios Plazuela y el Mirador son en su gran mayoría perecederos (75%), Existen pocas intervenciones nuevas (16.6%) se debe esto principalmente a un desestímulo de los propietarios a invertir en sus viviendas porque las edificaciones presentan problemas constructivos ocasionados por el continuó deslizamiento de los suelos por su cercanía al Talud. Otra causa es el descuido y deterioro que presenta el espacio público (calles y plazoleta el Mirador). Entre la carrera 2a y carrera 4a se presenta un cambio de los materiales constructivos predominando los materiales sólidos (61%). Las nuevas edificaciones han cambiado el estilo colonial, presentándose una baja en la calidad de las fachadas que hacen parte del espacio público.

Sobre las manzanas localizadas a lo largo de la carrera 5a, se presenta un 53% de las edificaciones en materiales perecederos y un 38% en materiales sólidos. Es necesario resaltar que existe gran número de lotes sin construir, el 9% del total de los predios.

Altura: En la Plazuela, el Mirador y Santa María el 83% de las construcciones son de un piso. Entre las carreras 2a y 4a se incrementan las edificaciones en dos pisos, existe una desproporción entre el ancho de las vías que es angosto y la altura de los pisos de las construcciones. Es una característica de la arquitectura colonial americana. En las manzanas a lo largo de la carrera 5a aparecen construcciones en tres o más pisos, lo que significa que sobre esta vía el precio de la tierra es más alto por ser el eje principal vehicular y peatonal del municipio.

Edad: En la Plazuela, el Mirador, Santa Maria, predomina la construcción de 50 años. Entre las carreras 2 y 4 el índice de construcciones nuevas es mayor representando un 48%. Sobre el eje vial de la carrera 5 siguen presentándose los niveles mas altos de construcciones mayores de 50 años con un 53% del total.

En conclusión no habido una practica constructiva de la mano con una normativa acorde para las características del sector central histórico de Soatá, es necesario reevaluar el concepto de que todo lo nuevo es mejor, las construcciones nuevas no han aportado al mejoramiento del espacio público, no existe ninguna diferenciación en las exigencias para la normativa de las construcciones en el sector de Nuevo Mundo con el Centro, cuando las diferencias arquitectónicas son bien marcadas.

Cuadro 34. CARACTERÍSTICAS DE LAS VIVIENDAS MUNICIPIO DE SOATA AÑO 2003

CARACTERISTICAS	NUMERO	PORCENTAJE
Viviendas en el área urbana	1263	51%
Viviendas en el área rural	1200	49%
Viviendas con servicio de acueducto	1263	51%
Viviendas con servicio de alcantarillado	1220	50%
Viviendas con servicio de energía eléctrica	2430	98%

Viviendas con servicio de teléfono	1050	42%
Viviendas con todos los servicios	1550	42%
Total de viviendas en el municipio	2463	100%

NUEVOS PROYECTOS

Urbanización de Vivienda de Interés Social La Colina I: Falta la construcción de 13 viviendas, para terminar la entrega a los beneficiarios ya seleccionados por la Junta del Fondo de Vivienda de Interés Social. El proyecto se encuentra inscrito y viabilizado ante el Ministerio de Vivienda y Medio Ambiente para el giro de subsidios.

Urbanización Plaza Dátil: Se realizaron obras de instalación de Servicio Públicos Domiciliarios y de Alumbrado Público.

Proyecto Urbanístico de Interés Social de Santa María: Proyecto destinado a ofrecer vivienda de Interés Social a familias que habitan en zona de alto riesgo de deslizamiento, solamente se cuenta en diseño.

Proyecto de construcción de 184 viviendas mediante el sistema de Autogestión y Autoconstrucción Villa Betty.

Numeral 12. SECTOR ECONOMIA, TURISMO Y EMPLEO

Las actividades económicas de Soatá se restringen al sector agropecuario, sin embargo, la Administración Municipal, el Hospital Regional E.S.E San Antonio y el Magisterio ofrecen una alternativa importante de empleo para el Municipio, aunque la condición actual del Municipio no alcanza a satisfacer la demanda de empleo por parte de la población residente en el municipio y atraída, lo cual influye para el incremento de los locales comerciales.

El comercio se encuentra representado por establecimientos de mediano tamaño a manera de tiendas, sin haber una organización que los agrupe haciendo parte importante de la economía urbana .

Una parte importante de la economía es el turismo, el cual hasta el momento no ha sido explotado teniéndose el potencial, los visitantes están representados por turistas y comerciantes que se dirigen rumbo a otras regiones y tienen asiento en Soatá por ser la que ofrece mejores servicios turísticos y comerciales.

Numeral 13. SECTOR AMBIENTAL

Ecosistemas de Producción Ambiental

Esta conformado por las partes altas ubicadas en su mayoría en las zonas de vida bosque húmedo montano (**bh-m**) y bosque muy humedo montano (**bmh-M**) en áreas de páramo y subpáramo, zonas de recarga de acuíferos, nacederos de fuentes superficiales, áreas boscosas de roble y otros conjuntos vegetales y rondas de fuentes conservadas.

Para el caso específico de Soatá esta zona se ubica en las partes altas vereda de Molinos, cuenca de la quebrada Remolinos donde esta concentrada casi la totalidad de la oferta ambiental para el municipio, Conforman un área aproximada de **3110 Ha** correspondientes al **25 %** del Municipio.

Es de especial importancia esta zona puesto que casi la totalidad del recurso hídrico se desprende de allí, en la actualidad se observan algunas intervenciones antropicas representadas por la apertura de potreros para pastoreo estacional y sembradíos pequeños de trigo, maíz y papa.

Ecosistemas de Producción Social

Constituyen las zonas donde se lleva a cabo la actividad Humana el área de producción, de vivienda y de esparcimiento donde ocurre el intercambio social y comercial que mueve a Soatá.

Esta representada en su mayoría por la zona productiva del Municipio hacen parte de este ecosistema las áreas actualmente cultivadas o con aptitud para serlo ubicadas en las veredas del Espinal, Laguna, Costa, Jabonera, Chorrera, Llano grande y parte de las veredas de Hatillo y Molinos dentro de las limitantes de esta zona se encuentra la escasez de recurso hídrico necesario para la actividad agrícola, las condiciones topográficas con pendientes bastante fuertes y la condición pobreza de los campesinos de la zona, se localiza dentro de la zona de vida bosque húmedo montano bajo (bh-MB) donde los regímenes de lluvias no son tan rigurosos, dentro de esta zona la actividad principal es la agricultura con cultivos de tabaco, maíz, caña panelera, trigo, y frutales, la ganadería ocupa un segundo reglón y se trata en su mayoría de una actividad alterna al de la agricultura.

También hacen parte de esta zona el casco urbano y los corredores de las veredas mas densamente pobladas como la Chorrera y Llano Grande, donde se realiza la casi totalidad de las actividades sociales y comerciales del Municipio, Conforman una extensión de **2204 Ha** que corresponden al **25 %** del municipio.

Ecosistema de Recuperación Intensiva

Dentro del municipio de Soatá se encuentra gran cantidad del territorio deteriorado por desgaste de los suelos causado por la erosión y los fenómenos de remoción en masa, constituyen las áreas a la orilla del río Chicamocha donde los procesos erosivos alcanzan estados avanzados como el caso de la formación de cárcavas profundas, y áreas donde las mismas condiciones climáticas y de uso del suelo han ocasionado la formación de eriales comprenden un área de **2917 Ha** equivalentes al **23.5 %** del Total del Municipio.

Se ubican en las veredas de Jabonera, Costa, Laguna (sector de Portugaleta), Hatillo y parte de la Chorrera y Espinal.

En la actualidad existe un proyecto avalado por la Corporación Autónoma Regional de Boyacá (CORPOBOYACA) donde se plantea la construcción de un relleno sanitario en el sector de Portugalete el cual puede contribuir a la rehabilitación y utilización de una zona que en la actualidad no presta ninguna utilidad a la comunidad

Áreas con Pendientes Superiores al 50%.

Las condiciones topográficas y fisiográficas de Soatá conforman una de las principales limitantes para la actividad agropecuaria esto sumado a la poca fertilidad de los suelos, su superficialidad y pedregosidad hacen que en algunos sectores se halla ampliado la frontera agrícola llegando a utilizar para la agricultura zonas con pendientes que en ocasiones superan el 50%.

Este fenómeno a conducido a la deforestación de zonas susceptibles a la degradación de la suelos por las altas pendientes, en la actualidad la concientización ecológica de la mayoría de los campesinos de la zona a contribuido a la mitigación de este proceso sin embargo es necesario conocer estas zonas y definir las para evitar futuras intervenciones que afecten la estabilidad de la región.

Estas zonas se ubican unas en la vereda de Molinos limites con el municipio de Onzaga donde la cobertura vegetal natural ocupa buena parte de su territorio y otra en las cercanías del casco urbano en los cuartos de Hatillo Medio, San Cayetano, San José, Pintos, Rojas, Ronquira y Betania donde la cobertura natural esta bastante intervenida y la susceptibilidad a la erosión aumenta, ocupa una extensión de 4189 Ha que corresponden al 33.5 % de todo el Municipio.

Numeral 14. SECTOR POBLACIÓN VULNERABLE

Dentro de los programas de atención a la población vulnerable el Municipio de Soatá ha invertido la mayor parte de los recursos destinados a atender este sector en el adulto mayor y en segundo lugar en atención a menor y al niño y por último a cubrir los costos de los medicamentos esenciales que requiere la población de los niveles I y II del SISBEN.

Cuadro 35. INVERSIÓN EN GRUPOS VULNERABLES MUNICIPIO DE SOATA AÑO 2003

PRESUPUESTO	\$ 76.500.000	100%
GRUPOS VULNERABLES		
PROTECCION AL MENOR Y DEFENSA DE LOS DERECHOS CIUDADANOS	\$ 1.500.000	1,96%
PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR	\$ 46.000.000	60,13%
MEDICAMENTOS ESENCIALES NIVELES I, II SISBEN	\$ 10.000.000	13,07%
PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL AL MENOR	\$ 6.000.000	7,84%
APOYO HOGARES DE BIENESTAR	\$ 4.000.000	5,23%
APOYO HOGARES INFANTILES	\$ 3.000.000	3,92%
PROGRAMA ATENCIÓN MADRES CABEZA DE FAMILIA	\$ 6.000.000	7,84%

**Cuadro 36. RELACION DE HOGARES DEL I.C.B.F MODALIDAD TRADICIONAL, FAMI
MUNICIPIO DE SOATA AÑO 2003**

No. Orden	Madres Comunitarias Modalidad Tradicional	Hogar de Bienestar	No. Atendidos
01	Graciela Palomares García	Tv 6 No. 6 – 58	14
02	Dorella Albarracín	Calle 11 No. 1 – 24	14
03	Adelia Meléndez de Bonilla	Casa Campesina	14
04	Herminda Rojas Arenales	Carrera 6 No. 10 – 08	14
05	Ana Victoria Gómez Cordero	Barrio del Dátil	14
06	Miryam Díaz	Villa Esperanza	14
07	Clara Ines Durán Archila	Carrera 6 No. 10 – 89	14
08	Herlinda Pinzón Barrera	Carrera 1 No. 8 – 10	14
09	Blanca Ofelia Dávila Briceño	Vereda El Ceibo	14
10	Eunice Luna Mojica	Calle 6 No. 4 – 64	14
11	Ana Sofía Torres	Nuevo Mundo	14
12	Virginia Salcedo de Salcedo	Vereda la Laguna	14
13	Olga Inés Acevedo	Barrio El Dátil	14
14	Lucia Meza de Angarita	Vereda La Jabonera	14
15	Aura Matilde Báez	Vereda El Espinal	14
	MODALIDAD FAMI		
01	Nidia Esperanza Gómez	Barrio Villa Esperanza	12
02	Ana Mercedes Tarazona	Calle 6 No. 6 - 69	12
03	Ana Lucia Salamanca Berrio	Calle 1 No. 7 – 46	12
04	Blanca Cecilia Barrera	Sector El ceibo	12
05	María Marlen Estupiñán	Calle 5 No. 7 – 33	12
06	Josefa Rojas Quintero	Barrio La Capilla	12
07	Patricia Gómez Camacho	Vereda La Chorrera	12
08	Luz Marina Bonilla	Nuevo Mundo	12
TOTAL			

**Cuadro 37. RELACION DE NIÑOS ATENDIDOS EN EL HOGAR DE BIENESTAR
FAMILIAR DEL I.C.B.F SECCION MUNICIPIO DE SOATA AÑO 2004**

MODALIDAD PÁRVULOS 1 – 2 AÑOS	51 NIÑOS
MODALIDAD JARDÍN 3 – 4 AÑOS	118 NIÑOS

**Cuadro 38. DISTRIBUCIÓN POBLACIÓN ADULTO MAYOR SEGÚN PROCEDENCIA Y
GENERO, CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO, MUNICIPIO DE SOATA OCTUBRE
DE 2003**

MUNICIPIO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	PORCENTAJE
Soatá	17	19	36	55
Susacón	1		1	2
Tipacoque	3	1	4	6
Covarachía	1	6	7	11
Boavita	1	1	2	6
Chiscas				
Sativa Norte	4	1	5	6
Sativa Sur	1	2	3	6

Tutazá		1	1	2
Capitanejo		1	1	2
Onzaga		1	1	2
Cali	1		1	2
TOTAL	29	33	62	100

Numeral 15. DEPORTE Y CULTURA

Del 3% de participación para cultura del SGP propósito general el 38.28% se destino para infraestructura y el 61.72% restante para programas de dotación y promoción y apoyo a eventos culturales, artísticos y folclóricos.

Cuadro 39. PARTICIPACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA CULTURA MUNICIPIO DE SOATA AÑO 2003

CULTURA	\$ 82.686.334	100%
MANTENIMIENTO CASA DE LA CULTURA	\$ 10.248.860	12,39%
MANTENIMIENTO SALON CULTURAL LA PALOMERA	\$ 700.000	0,85%
MANTENIMIENTO SALON CULTURAL SAN CAYETANO	\$ 700.000	0,85%
COMPRA SEDE CASA DE LA CULTURA	\$ 20.000.000	24,19%
PROMOCION Y APOYO EVENTOS CULTURALES, ARTISITICOS Y FOLCLORICOS	\$ 36.137.451	43,70%
COFINANCIACION DEL SECTOR	\$ 1.000.000	1,21%
DOTACION CASA DE LA CULTURA	\$ 13.900.023	16,81%

Del 7% de participación para deporte y recreación del SGP propósito general el 63.30% se destino para infraestructura y el 36.70% restante para dotación de los planteles educativos esclares y compra de implementos deportivos.

Cuadro 40. PARTICIPACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA DEPORTE Y RECREACION MUNICIPIO DE SOATA AÑO 2003

SECTOR DEPORTE Y RECREACION	\$ 68.654.107	100%
MANTENIMIENTO PARQUES MUNICIPALES	\$ 23.933.387	34,86%
MANTENIMIENTO ESTADIO MUNICIPAL JUAN RODRIGUEZ PARRA	\$ 14.720.720	21,44%
REMODELACION PARQUES	\$ 4.000.000	5,83%
CONSTRUCCION NUEVOS PARQUES	\$ 9.000.000	13,11%
MANTENIMIENTO CAMPOS DEPORTIVOS	\$ 7.000.000	10,20%
DOTACION PLANTELES EDUCATIVOS ESCOLARES	\$ 4.000.000	5,83%
COMPRA IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	\$ 6.000.000	8,74%

PARTE III

GENERAL Y ESTRATEGICA

En los términos de la ley el Plan de Desarrollo debe presentar inicialmente el diagnóstico detallado, integral y actualizado de su situación física, económica, social, ambiental, financiera, administrativa, cultural y política. A partir del análisis de este diagnóstico, de la construcción de escenarios y de la identificación de las mejores alternativas, el plan debe contener el planteamiento de los objetivos estratégicos generales y sectoriales y para ellos desarrollar un conjunto de políticas, estrategias, acciones e instrumentos que permitan definir programas, proyectos y metas concretas para ser alcanzadas durante el periodo de ejecución del plan.

Definición de objetivos y metas

Una vez elaborado el diagnóstico y con la claridad sobre las potencialidades (oportunidades y fortalezas), las áreas problemáticas (debilidades, amenazas) y la identificación de los grupos sobre los cuales se deben focalizar las acciones, el paso siguiente es formular la parte estratégica del plan de desarrollo en armonía con lo propuesto en el programa de gobierno. Esta parte está constituida por los objetivos estratégicos o generales, los objetivos y metas sectoriales y territoriales.

La formulación del plan de desarrollo debe ser integral, por ello es fundamental que la definición de objetivos estratégicos asegure una articulación entre los objetivos sectoriales de desarrollo y los de desarrollo territorial, como mecanismo para lograr que la planificación de las acciones futuras en el municipio involucre medidas que impulsen el desarrollo económico y social, a la vez que contribuyan a reducir los desequilibrios presentes en el territorio, superar las debilidades, impulsar el aprovechamiento de las potencialidades del municipio y garantizar el uso racional del suelo y de los recursos naturales.

Objetivos estratégicos

Los objetivos estratégicos son resultados que, a largo plazo, el municipio espera alcanzar, realizando acciones que le permitan cumplir con su misión, eso quiere decir, es un resultado por alcanzar a largo plazo (más de un año).

La formulación de los objetivos estratégicos se logra a partir de la valoración de la situación actual del municipio, de la evaluación de sus ventajas comparativas derivadas de sus características propias y de su localización específica en el contexto subregional y departamental.

De acuerdo con sus alcances, algunos objetivos estratégicos pueden cumplirse durante los cuatro años de periodo. Para otros objetivos de mayor complejidad se deberá establecer cuál será la contribución que se realice durante el periodo de gobierno para el logro del objetivo.

Objetivos específicos

Los objetivos específicos centran a nivel de sector o de componente temático, los propósitos que permiten que el sector o el componente contribuya efectivamente al logro de los objetivos estratégicos de manera articulada.

Definición de metas

La formulación de metas implica la precisión de los objetivos (resultados) y acciones en términos cuantificables y verificables, así como la definición de los plazos en los cuales se ha previsto alcanzar los resultados propuestos. Como se mencionó anteriormente, las metas se pueden clasificar como metas de resultado y metas de producto. Las de resultado se refieren a aquellas que manifiestan la superación de un problema o el aprovechamiento de una potencialidad, las metas de productos se refieren a la obtención de productos específicos que agregados tienen un efecto en términos de resultado.

De acuerdo con esto, en el proceso de formulación del plan de desarrollo, el paso siguiente será definir metas tanto para los objetivos estratégicos como para los objetivos específicos, sobre la base de la situación actual del municipio en los diferentes aspectos de la gestión. Estas metas deben ser pertinentes y viables para la solución de los problemas. Igualmente, debe establecerse la meta global para el periodo de gobierno y su discriminación anual de acuerdo con los recursos que se prevén disponibles para cada vigencia.

Las metas pueden ser revisadas anualmente con base en los resultados de la evaluación de la ejecución del plan de desarrollo y a partir de factores internos o externos que tengan implicaciones sobre su cumplimiento.

Definición de estrategias

Los municipios cuentan con diversas formas de intervención, algunas de ellas suponen gestión, coordinación con otras entidades y otras requieren la utilización de recursos financieros y técnicos. Estas formas de intervención pueden ser normativas, mediante la expedición de acuerdos y/o actos administrativos, la obtención de asesoría técnica y administrativa, la ejecución de proyectos de inversión, la asociación con municipios vecinos, la obtención de recursos complementarios a través de créditos o cofinanciación, la organización de su gestión interna, etc.

En esta fase, cada administración determina las posibilidades a su alcance y la conveniencia de cada una de ellas o de su combinación, para diseñar las estrategias más efectivas y que se ajusten a su disponibilidad de recursos y a su capacidad de gestión. La definición de estrategias debe basarse y complementar las definidas previamente en el Esquema o Plan de Ordenamiento Territorial.

La clave en la formulación del plan es definir estrategias concretas para solucionar las problemáticas en zonas específicas, de acuerdo con sus particularidades

Priorización y planificación de medidas

Una vez delimitadas las áreas de intervención, las áreas problemáticas y los grupos que requieren atención prioritaria, es necesario establecer claramente las demandas y propuestas concretas para cada una de estas áreas, de acuerdo con los condicionantes, las potencialidades y las deficiencias identificadas previamente.

Por cada área de acción deben identificarse claramente las demandas y verificarse si ya existen propuestas de acción factibles de ser ejecutadas y que realmente den solución a los problemas o permitan el aprovechamiento de la potencialidad. Será necesario complementar o actualizar las propuestas existentes o formular nuevos proyectos para aquellos aspectos que aún no tengan propuestas, de esta forma se logrará la integralidad necesaria para alcanzar los propósitos establecidos.

Teniendo en cuenta que en todo municipio las demandas por acciones específicas y las necesidades de la población por bienes y servicios son amplias, y que por lo general los costos de su implementación exceden la disponibilidad de recursos, es necesario definir prioridades de acuerdo con las necesidades más apremiantes y con los objetivos estratégicos. No se puede atender solamente lo urgente, sino que paralelamente se debe avanzar en aquellas estrategias que son esenciales para el desarrollo del municipio.

De esta forma, del menú amplio de estrategias posibles por ejecutar durante el periodo de gobierno, derivadas del plan de desarrollo, debe ser seleccionado aquel conjunto que mejores condiciones ofrezca para alcanzar los fines propuestos, partiendo de consideraciones técnicas, económicas, sociales y ambientales. Ello implica una formulación eficiente de los proyectos considerados como necesarios, la cuantificación de sus costos para establecer la viabilidad financiera, la definición de criterios de priorización y un proceso de concertación con los actores involucrados en el proceso de planeación.

Para dar legitimidad a todo el proceso participativo en la formulación del plan, el Alcalde y su equipo de gobierno deben asegurar el consenso en la definición de prioridades, teniendo en cuenta el interés de cada área y grupo social, pero liderando la prevalencia del interés común que asegure realmente el desarrollo del municipio y en consecuencia mejores condiciones de vida para la comunidad en su conjunto. Sólo si se logra el consenso de todas las partes, las medidas que se adopten tendrán el respaldo de la comunidad y de los funcionarios locales ya que se considerará la mejor opción para la inversión de los recursos municipales y responderán a las expectativas y necesidades de la mayoría de la población y al bienestar y progreso general del municipio.

Algunos criterios básicos para priorizar las estrategias, programas y proyectos por realizar son:

- El nivel de competencia del municipio en el área correspondiente (educación, seguridad, ciencia y tecnología, desarrollo productivo, vivienda, etc.).
- La posibilidad de potenciar ventajas comparativas o de superar ampliamente un problema estructural.
- El impacto generado, es decir su contribución al alcance de los objetivos propuestos.
- El efecto multiplicador que una acción pueda producir al generar condiciones propicias para canalizar otro tipo de actividades, procesos y/o recursos vitales para el desarrollo del municipio.
- La viabilidad técnica, financiera y administrativa que presente una acción o proyecto para ser ejecutado oportunamente, en términos de calidad y con el menor costo posible.
- El impacto ambiental que genera.
- La oportunidad de una medida para dar respuesta a demandas urgentes de acción.
- La solución de necesidades apremiantes de un área geográfica y/o de un grupo social.
- Su efecto en términos de avanzar en la solución de situaciones de inequidad regional o social.
- La posibilidad real de operar eficiente y rentablemente las instituciones o equipos resultantes de la ejecución del proyecto.
- La aceptación por parte de la comunidad de las medidas propuestas como consecuencia de la acción o proyecto.
- La posibilidad de generación de empleo, con la participación de la comunidad en la ejecución de los proyectos.
- La posibilidad de unificar esfuerzos y recursos de otros niveles de gobierno (departamental y nacional) e incluso de obtener apoyo del sector privado.
- La relación beneficio/costo del proyecto. Esto está relacionado con los efectos positivos, la proporción de población beneficiada, la magnitud del problema que resuelva o la capacidad de impulsar potencialidades para el municipio, comparado con los costos que implique su implementación, no solo financieros, sino humanos, ambientales, sociales, culturales. Esta relación debe ser medida para la administración municipal, y adicionalmente estimarse los beneficios y costos sociales, es decir para toda la comunidad.

Definición de programas

Una vez se tenga claridad sobre las potencialidades, las áreas problemáticas, los grupos que requieren atención inmediata, las estrategias generales y las áreas de intervención, el paso siguiente es la definición de la parte programática del plan, de aquello específico con lo cual el gobernante se comprometerá durante su periodo de gobierno, a partir de la óptica de lo que se ha planeado a largo plazo.

Los objetivos o líneas estratégicas trazadas son la base para la definición de programas de desarrollo. Dado que su realización requiere de la ejecución de un conjunto de acciones, los programas y proyectos, se constituyen en instrumentos para intervenir o

actuar sobre la realidad actual del municipio y conseguir los objetivos que se han planteado, concretamente los considerados como prioritarios.

El plan de desarrollo local debe contener programas dirigidos a atender temas generales o un objetivo estratégico. Dichos programas a su vez se organizan en torno a proyectos específicos o actividades muy particulares, cuyo propósito es contribuir al logro de un objetivo estratégico.

Los programas y proyectos buscan incidir sobre una situación reflejada en el diagnóstico para transformarla o cambiarla en un periodo de tiempo determinado y a través de la utilización eficaz de recursos de toda índole

Pueden ser formulados tantos programas como sea necesarios para alcanzar los objetivos estratégicos, asegurando su articulación, su complementariedad, su pertinencia de acuerdo con las características concretas de las diferentes áreas geográficas y grupos poblacionales, la disponibilidad de recursos para su implementación, operación, las medidas para asegurar su sostenibilidad y la articulación con programas similares desarrollados por el departamento o la Nación.

El orden de prioridades en la implementación de los programas, puede estar en correspondencia con los niveles de urgencia en la solución de los problemas del municipio, o con lo que decidan los actores que participaron en la formulación del plan de desarrollo.

Así, los objetivos estratégicos concebidos para ser alcanzados en el mediano o largo plazo (5-10 años), de acuerdo con la visión de futuro del municipio, se concretan en los programas y proyectos a través de objetivos más específicos a ser alcanzados durante un periodo de gobierno.

Los programas pueden ser divididos en subprogramas con el fin de hacerlos más operativos, de tal forma que se precisen los objetivos por tipo de actividades o por componentes del programa. Los proyectos que permiten concretar los programas pueden tener una lógica y contenido eminentemente sectorial, pero los programas en general deben tener la posibilidad de articular integralmente la contribución que actividades en diferentes sectores pueden hacer al logro del objetivo esperado.

Los programas están estructurados sobre la base de proyectos específicos, en un orden tal que permitan mediante su ejecución el logro del objetivo o los objetivos estratégicos de los cuales se derivan.

Todos esos proyectos al ejecutarse permitirán la realización del programa; sin embargo, debería existir uno de ellos que la administración municipal considere estratégico, ya que su implementación crearía condiciones para la ejecución de los restantes y agilizaría el logro del objetivo estratégico, por lo cual debería ser priorizado.

Después de definir los programas de desarrollo, la siguiente etapa en el proceso de planificación es la identificación, selección y priorización de los proyectos.

Selección de proyectos estratégicos

Los proyectos considerados estratégicos contribuyen de una manera más directa a la realización de los objetivos planteados en el plan de desarrollo. La definición de los proyectos estratégicos obedece a las condiciones particulares de cada municipio, sus potencialidades, problemas y necesidades. Pueden existir tantos proyectos estratégicos como se estime conveniente para fines de ejecución de programas de desarrollo.

Los proyectos estratégicos, una vez identificados, deben registrarse en un banco de proyectos, por lo menos en forma de perfil, de tal manera que aquellos que no puedan ser ejecutados inmediatamente por falta de recursos puedan ser formulados posteriormente, una vez se disponga de los recursos necesarios.

Formulación de proyectos

La elaboración del plan de desarrollo concluye con la selección de proyectos que deben estar debidamente formulados para garantizar el éxito en la ejecución del plan; se requiere que los proyectos apunten a la solución de la problemática en una región y un sector específico. De esta forma, los proyectos son parte fundamental para ejecutar las estrategias definidas en el plan.

Existe un conjunto de pasos que deben darse para optar a una formulación útil de un proyecto, el cual puede estar definido a nivel de idea, perfil, prefactibilidad y factibilidad.

La preparación de los proyectos debe incluir:

- Componentes técnicos: Acciones directas para lograr el objetivo del proyecto.
- Componente ambiental: Descripción de los efectos ambientales, tanto negativos como positivos en la ejecución y operación de cada uno de los componentes del proyecto.
- Componente institucional: Consiste en la previsión, análisis y precisión de las acciones institucionales que se requiere llevar a cabo, una vez sean asignados los recursos al proyecto. Se concreta en dos aspectos: 1) La capacidad técnica y administrativa de la entidad responsable y 2) el mecanismo propuesto para la ejecución del proyecto.
- Identificación de área de acción y población beneficiada: El proyecto debe establecer claramente el área en la que se ejecutará y por consiguiente determinar quiénes serán los beneficiados.
- Cronograma de actividades: Definición del tiempo que tomará la ejecución de cada uno de los componentes del proyecto. Debe ser lo más detallado posible en cuanto a las actividades y brindar un panorama completo de la duración del proyecto.

- Estructura de costos y presupuesto: De acuerdo con los componentes y actividades previstas para el proyecto, se define para cada uno de ellos los requerimientos de diseños, insumos, equipos, mano de obra, asistencia técnica, infraestructura, etc., de esta manera se puede definir la estructura de costos de cada componente y el costo total del proyecto.
- Cronograma de inversiones: Es la identificación del flujo de recursos necesario en cada etapa de ejecución y operación del proyecto. De acuerdo con esta necesidad de recursos se puede establecer las fuentes de financiamiento del proyecto y determinar si es viable financieramente, si se requiere mayor gestión de la administración para incrementar las fuentes de financiación, si dados los costos sólo se puede avanzar algunas etapas durante la administración o si definitivamente el proyecto no es viable en términos financieros.

Esta información respecto a los proyectos, especialmente a aquellos considerados estratégicos, es la que permite realizar un análisis sobre su factibilidad, validar su priorización y determinar si el municipio cuenta con los recursos técnicos, administrativos y financieros para su ejecución. *Este paso permite decidir cuál de los proyectos puede estar listo para la ejecución, cuál debe ser descartado como no factible, y cuál necesitará pasar nuevamente por un proceso de formulación más precisa.*

Un criterio que no debe ser el fundamental, pero es necesario tener en cuenta de manera adicional, es la viabilidad política del proyecto en términos de que éste tenga el respaldo no sólo de la comunidad, sino de todas las autoridades locales y de los miembros del Concejo Municipal, entre mayor concertación se bgre respecto al proyecto al interior de este cuerpo consultivo, mayor seguridad habrá para la apropiación de los recursos que su ejecución requiere.

Es fundamental que cada alcalde al iniciar su periodo de gobierno considere en primer lugar la terminación de proyectos iniciados en anteriores administraciones con el objeto de no dejar inconclusos proyectos importantes para la comunidad y de no dilapidar recursos.

El Banco de Programas y Proyectos

El Banco de Programas y Proyectos es un instrumento de apoyo al proceso de planeación, en el cual se registran todos los proyectos de inversión viables y que son susceptibles de ser financiados con recursos de cualquier fuente y de interés para el municipio, además registra información sobre todas las etapas del ciclo de vida de los proyectos (formulación y evaluación, ejecución y operación). Esta cualidad hace del Banco de Programas y Proyectos una herramienta que permite obtener información útil para diferentes propósitos relacionados con la planeación y, de manera especial, en la programación de las inversiones y con el seguimiento a su ejecución. Esto último es un insumo central para aprovechar que en el periodo de empalme se haga una evaluación sistemática de la ejecución del Plan (las acciones que se están realizando o que ya se hicieron) lo cual forma parte de la fase analítica de preparación del plan de desarrollo de la nueva administración.

Es importante que los proyectos priorizados por el municipio y registrados en el Banco de Proyectos Nacional, sean igualmente inscritos en el respectivo Banco de Proyectos del Departamento, si eventualmente es susceptible de cofinanciación con recursos del departamento.

De otra parte, el Banco de Programas y Proyectos puede incorporarse a la Red Nacional de Bancos de Programas y Proyectos, constituida por todos los Bancos de las entidades territoriales y por el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional –BPIN-; esta Red es un instrumento útil para lograr coherencia y articulación de la planeación en todos los niveles de gobierno y garantiza el flujo permanente de información de forma que facilita la gestión de la inversión entre los diferentes niveles.

La condición básica para poder realizar los proyectos que demanda el desarrollo local, independientemente de su conveniencia y su factibilidad técnica, de su oportunidad y de su impacto, es contar con los recursos financieros para sufragar su costo. Para poder determinar la disponibilidad de recursos con que cuenta el municipio para la financiación del mayor número posible de los proyectos establecidos y priorizados se requiere hacer un análisis detallado de las fuentes de financiación disponibles, sobre el estado de las finanzas locales, realizar una proyección de recursos disponibles para inversión, identificar áreas críticas que atentan contra una mayor disponibilidad de estos recursos y formular medidas que superen las limitaciones presentes.

Conclusiones de la parte estratégica

Dado el contenido establecido por la Ley 152 de la parte estratégica, y las recomendaciones desarrolladas en esta guía, para asegurar la posterior evaluación del plan es importante plasmar el resumen del plan en una matriz donde se describan para el periodo de gobierno, los principales programas y subprogramas, estableciendo sus objetivos y metas sectoriales y los proyectos prioritarios. Igualmente, se debe establecer la ponderación en el plan de los diferentes sectores o áreas estratégicas, programa, subprogramas y metas. Así mismo, se recomienda realizar este proceso para cada una de las vigencias del periodo de gobierno, de acuerdo con las inversiones previstas para cada año.

PARTE IV
OPERATIVA

Numeral 16. FUENTES DE FINANCIACION

La financiación del Plan de Desarrollo se encuentra enmarcada en:

1. Inversiones con recursos provenientes del Producto de los Ingresos Corrientes de la Nación PICN
2. Inversiones con recursos de Ley 99
3. Inversiones con recursos del Crédito
4. Inversiones con recursos de Regalías
5. Inversiones con recursos provenientes de la cofinanciación
6. Inversiones con Recursos Propios
7. Inversiones con recursos propios de los institutos descentralizados.
8. Inversiones con los Fondos especiales de algunas dependencias.

Numeral 17. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

El *Plan plurianual de inversiones* constituye el componente programático del plan de desarrollo. En él se recoge la selección de Objetivos, metas y estrategias con la identificación de los recursos que se les asignará durante cada uno de los cuatro años de la vigencia y las respectivas fuentes de financiación.

El plan plurianual, en la medida que concreta los Objetivos, metas y estrategias a realizar durante la vigencia, identifica y precisa recursos de financiación, clasificados por fuente; es el instrumento que relaciona los procesos de planeación del municipio.

En el plan plurianual se agrupan por sector todas las acciones que se han de realizar durante el gobierno, el monto de recursos que se le asignará cada año y las fuentes previstas para su financiación, igualmente es conveniente establecer las unidades de la administración responsables de la ejecución de cada proyecto. De esta forma, el plan de desarrollo se convierte realmente en una guía para la gestión y la evaluación municipal, a partir del cual cada entidad de acuerdo con sus responsabilidades puede realizar planes de acción que orienten y organicen su trabajo en forma tal que se garantice el cumplimiento del plan de desarrollo mediante una ejecución eficiente y un proceso continuo de seguimiento y evaluación.

El contenido del *Plan plurianual de inversiones* debe ser considerado como indicativo, en tanto esta sujeto a los ajustes que anualmente se realizan del plan financiero y del plan operativo anual de inversiones, siempre que estén acordes.

